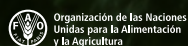


PROGRAMA | ACADEMIA
ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



ONU
medio ambiente



FINANCIAMIENTO
DE REDD+

ACADEMIA REDD+

DIARIO DE APRENDIZAJE

3.ª EDICIÓN – DICIEMBRE DE 2018

Derechos de autor © Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2018

ISBN: 978-92-807-3647-2

Trabajo n.º: DEP/2101/NA

Publicado en septiembre de 2018

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a los autores principales y colaboradores por haber desarrollado este diario de aprendizaje.

Autores principales: Bruno Hugel (PNUD/ONU-REDD)

Autores colaboradores y revisores: Charlotte Hicks (PNUMA/CMVC), Pierre-Yves Guedez (PNUD/ONU-REDD), Elina Vaananen (PNUMA/CMVC), Marco Chiu (PNUD/ONU-REDD), Joel Scriven (PNUD/ONU-REDD), Elizabeth Eggerts (PNUD/ONU-REDD)

Descargo de responsabilidad

Las denominaciones utilizadas y la presentación del material en la presente publicación no suponen la expresión de opinión alguna, sea cual fuere, por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con respecto a la situación jurídica de ningún país, territorio, ciudad o zona, o sus autoridades, ni con respecto a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, las opiniones expresadas no representan necesariamente la decisión o la política establecida del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ni la mención de nombres o procesos comerciales supone respaldo alguno del PNUMA.

Reproducción

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y en cualquier formato con propósitos educativos o sin fines de lucro sin que deba mediar permiso especial del propietario de los derechos de autor, siempre que se haga referencia a la fuente. El PNUMA desearía recibir una copia de toda publicación que utilice como fuente la presente publicación.

Esta publicación no puede utilizarse para reventa ni para ningún otro propósito comercial sin la autorización previa por escrito del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Las solicitudes para obtener permiso deben indicar el objeto y el alcance de la reproducción, y remitirse a la División de Comunicaciones e Información Pública, PNUMA, P.O. Recuadro 30552, Nairobi 00100 (Kenya).

Esta publicación está disponible en línea en: http://bit.ly/REDD_Academy

QUIÉNES SOMOS

ONU-REDD

El Programa ONU-REDD es el programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (REDD) en países en desarrollo. El Programa se puso en marcha en 2008 y se fundamenta en el poder de convocatoria y la capacidad técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

El Programa ONU-REDD brinda apoyo a los procesos de REDD+ de cada país y promueve la participación significativa e informada de todos los actores relevantes, incluyendo los pueblos indígenas y otras comunidades que dependen de los bosques, en la implementación de REDD+ a nivel nacional e internacional.



MONIKA GAIL MACDEVETTE

DIRECTORA INTERINA
DIVISIÓN DE ECOSISTEMAS,
ONU-MEDIO AMBIENTE

ACADEMIA REDD+

La Academia REDD+ es una iniciativa de desarrollo de capacidades para REDD+, liderada por el Programa ONU-REDD y la Dependencia de Educación y Capacitación Ambiental del PNUMA, que busca estar a la altura del desafío de la mitigación del cambio climático global y permitir el desarrollo sistemático de capacidades para implementar REDD+ sobre el terreno.

La Academia REDD+ es una respuesta integral a las necesidades de creación de capacidades identificadas por los países que reciben apoyo del Programa ONU-REDD. El objetivo principal de la Academia REDD+ es capacitar a potenciales "líderes de REDD+" con los conocimientos y habilidades necesarios para promover la aplicación de las actividades nacionales de REDD+.

UNITAR

El Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) es el órgano dedicado a la capacitación principal de las Naciones Unidas, que trabaja en todas las regiones del mundo. Empoderamos a individuos, gobiernos y organizaciones a través del conocimiento y el aprendizaje para superar eficazmente los desafíos globales contemporáneos.

Nuestra formación se dirige a dos grupos principales de beneficiarios: los delegados de las Naciones Unidas y aquellos que desarrollan los acuerdos intergubernamentales que establecen las normas, políticas y programas globales, así como los agentes clave del cambio nacionales que convierten los acuerdos mundiales en una acción a nivel nacional.

Estimado alumno:

Bienvenido a la tercera edición de los diarios de aprendizaje de la Academia REDD+. Estos diarios le proporcionarán una visión de vanguardia de la planificación y la implementación de REDD+, desarrollada por algunos de los principales expertos mundiales del Programa ONU-REDD.

Los diarios han sido diseñados para acompañarle en su viaje de aprendizaje y proporcionarle los conocimientos necesarios para comprender los distintos componentes de REDD+, desde los conceptos básicos hasta los aspectos más delicados, como la configuración de los niveles de referencia, el monitoreo, la asignación de incentivos y la participación de actores relevantes.

Dado que la deforestación y la degradación forestal constituyen la tercera mayor fuente de emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global, es fundamental actuar para reducir la deforestación y repoblar los bosques en todo el mundo. Al materializar beneficios económicos y sociales, REDD+ también es esencial para contribuir a la Agenda de Desarrollo Sostenible.

Tras la adopción del Acuerdo de París, actualmente muchos países en desarrollo están firmemente centrados en la aplicación de REDD+. Le animo a que realice el curso en línea de la Academia REDD+ y aplique sus conocimientos para hacer de REDD+ un éxito nacional y mundial.

CÓMO UTILIZAR ESTE DIARIO DE APRENDIZAJE



Escriba en este diario, responda a las preguntas, utilice las páginas de notas.



Complete los ejercicios. Son entretenidos...



Compruebe sus progresos en la página del índice.



No lo lea todo de una sola vez.



Llévelo siempre consigo a las sesiones de capacitación.



Puede descargar esta publicación en http://bit.ly/REDD_Academy y utilizar la versión en línea para acceder a todos los hipervínculos del texto.

ÍNDICE



- ☐ ¿Qué es el financiamiento de REDD+?
- ☐ Financiamiento de la preparación para REDD+
- ☐ Financiamiento de REDD+ como parte de las políticas y medidas
- ☐ Diseño y gestión de un plan financiero para REDD+
- ☐ Financiamiento de la implementación de las políticas y medidas
- ☐ Acceso a financiamiento de REDD+ basado en resultados

ESTUDIOS DE CASO

- ☐ **GLBG?**
D°pksj_ bc rp_lqdcpcclag_q %qa_jcq bc j_ Glbq_



Financiamiento de REDD+

Este módulo considera el financiamiento como un medio polifacético para lograr los objetivos de REDD+: reducir las emisiones e incrementar la absorción de emisiones de gases de efecto invernadero.



El módulo incluye secciones sobre:

- ¿Qué es el financiamiento de REDD+?
- Financiamiento de la preparación para REDD+
- El financiamiento de REDD+ como parte de las políticas y medidas
- Diseño y gestión de un plan financiero para REDD+
- Financiamiento de la implementación de las políticas y medidas
- Acceso a financiamiento de REDD+ basado en resultados



¿Qué sabe de este tema?

FINANCIAMIENTO DE REDD+

¿QUÉ ES EL FINANCIAMIENTO DE REDD+?

Financiamiento de REDD+ en el contexto de la CMNUCC

En el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), el financiamiento de REDD+ se asocia principalmente con financiamiento basado en resultados procedente de fuentes internacionales. Esta es la esencia del mecanismo REDD+. El

objetivo es recompensar económicamente a los países en desarrollo por la reducción verificada de las emisiones o el aumento de las absorciones de gases de efecto invernadero en comparación con un determinado nivel de referencia.

A través de las decisiones adoptadas por la Conferencia de las Partes (COP), la CMNUCC ha definido el proceso para que se reconozcan los resultados de las actividades de REDD+ emprendidas por los países en desarrollo con el fin de acceder a pagos y financiamiento basados en resultados.

A modo de ejemplo, el Marco de Varsovia¹ incluye una decisión sobre la mejora de la coordinación del apoyo prestado a la implementación de las actividades de REDD+, incluidos los mecanismos institucionales. También se adoptó una primera decisión sobre los aspectos relacionados con el financiamiento para las medidas basadas en los resultados.

Entre las decisiones clave relacionadas con las medidas basadas en resultados figuran las siguientes:

- Decisión 1/CP.16, párrafo 73: medidas basadas en los resultados que deberían ser objeto de la debida medición, notificación y verificación;
- Decisión 1/CP.16, párrafo 77: pide al Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención que estudie opciones de financiación para la plena aplicación de las medidas basadas en los resultados (dichas medidas requieren estrategias nacionales de monitoreo);
- Decisión 2/CP.17, párrafo 64: para que las Partes que son países en desarrollo y que estén ejecutando las medidas basadas en los

resultados a que se alude en los párrafos 73 y 77 de la decisión 1/CP.16 obtengan y reciban financiación basada en los resultados, esas medidas deberían medirse, notificarse y verificarse plenamente;

- Decisión 9/CP.19: la progresión de las Partes que son países en desarrollo hacia las medidas basadas en los resultados se produce en el contexto del suministro de apoyo adecuado y previsible para todas las etapas de las medidas y actividades a que se hace referencia en la decisión 1/CP.16, párrafos 70 y 73.

También existen varias referencias a los pagos y el financiamiento basados en los resultados, por ejemplo en la Decisión 9/CP.19:

- Que la financiación basada en los resultados proporcionada a las Partes que son países en desarrollo para la plena realización de las actividades mencionadas en la decisión 1/CP.16, párrafo 70, que sea nueva, adicional y previsible podrá proceder de una gran variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, con inclusión de fuentes alternativas;
- Para que las Partes [...] que estén ejecutando las medidas basadas en los resultados a que se alude en la decisión 1/CP.16, párrafo 73, obtengan y reciban financiación basada en los resultados, esas medidas deberían medirse, notificarse y verificarse plenamente, de conformidad con las decisiones 13/CP.19 y 14/CP.19, y las Partes que son países en desarrollo deberían contar con todos los elementos mencionados en la decisión 1/CP.16, párrafo 71, de conformidad con las decisiones 12/CP.17 y 11/CP.19.

Diversidad de percepciones

En el marco de la CMNUCC, el financiamiento basado en resultados previsto en REDD+ puede considerarse como pagos o financiamiento que recibe un país por el hecho de conseguir reducciones reales de las emisiones o mejoras en las absorciones de carbono forestal, que se hayan verificado de acuerdo con el proceso establecido por la CMNUCC y comparadas con un NREF/NRF, con la aplicación de las salvaguardas pertinentes. Al amparo de la CMNUCC, este financiamiento se concede generalmente por el logro de resultados (*ex post*) y no por la adopción de medidas.

Sin embargo, el alcance del financiamiento de REDD+ puede variar de manera considerable según el enfoque adoptado con respecto a esta iniciativa. Por ejemplo, al introducir un enfoque por fases, la CMNUCC reconoce que REDD+ debe pasar por fases de preparación y demostración o

¹ El Marco de Varsovia incluye siete decisiones para REDD+ adoptadas en la 19.ª Conferencia de las Partes en la CMNUCC (COP 19) en 2013 en Polonia. El texto de todas las decisiones que afectan a REDD+ está recogido en el [Decision booklet REDD+](#) (UNFCCC, 2014).

inversión que requieren financiamiento más allá de un planteamiento basado en los resultados. En realidad, no existe una definición única y completa del concepto de financiamiento de REDD+.

Las fuentes de financiamiento de REDD+ también pueden percibirse de manera diferente. El “espíritu” de REDD+ con arreglo a la CMNUCC incluye la idea de transferencia internacional. La decisión 2/CP.17, en su párrafo 65, introduce varias posibles fuentes de financiamiento de la iniciativa REDD+, pero implica un origen internacional:

■ ***“Conviene en que la financiación basada en los resultados proporcionada a los países en desarrollo que sea nueva, adicional y previsible podrá proceder de una gran variedad de fuentes, públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, con inclusión de fuentes alternativas”.***

El párrafo 5 de la decisión 9/CP.19. ofrece orientaciones adicionales al respecto:

■ ***“Alienta a las entidades que financien las actividades mencionadas en la decisión 1/CP.16, párrafo 70, mediante la gran variedad de fuentes a que se hace referencia en la decisión 2/CP.17, párrafo 65, incluido el Fondo Verde para el Clima desempeñando un papel crucial, a que canalicen colectivamente financiación basada en los resultados adecuada y previsible de manera justa y equilibrada, teniendo en cuenta distintos enfoques de política, trabajando al mismo tiempo con vistas a aumentar el número de países que estén en condiciones de obtener y recibir pagos por las medidas basadas en los resultados”.***

La provisión de financiamiento internacional basado en los resultados es la característica distintiva de REDD+, si bien la CMNUCC ofrece escasas orientaciones sobre el significado que esto tiene en la práctica. El financiamiento ha sido una cuestión espinosa, una asignatura pendiente en el contexto general de las negociaciones sobre el cambio climático, y la iniciativa REDD+ no es una excepción.

Además, la CMNUCC también solicita a los países que formulen estrategias o planes de acción nacionales para REDD+ que aborden de manera integral los impulsores; esto ha llevado a algunos de los países participantes en esta iniciativa a elaborar estrategias y planes que movilizan y aprovechan

cofinanciamiento procedente de fuentes nacionales. Las negociaciones piloto entre las instituciones donantes y los países participantes en REDD+ sobre los pagos basados en los resultados, por ejemplo a través del programa de pioneros de REDD+ o en el marco de acuerdos bilaterales, demuestran asimismo que los socios internacionales buscan una contribución nacional directa o indirecta al financiamiento de REDD+, especialmente en un contexto en el que la asistencia internacional para el desarrollo es limitada e incierta.

Por último, puede haber quien estudie la posibilidad de solicitar financiamiento transitorio para REDD+ a través de fuentes ajenas a la CMNUCC. Los pagos basados en el carbono forestal realizados por mercados voluntarios o por instituciones y programas como el Fondo del Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) se están calificando como financiamiento de REDD+ a pesar del hecho de que no se ajustan estrictamente a la definición ni a los criterios de la CMNUCC, puesto que no guardan relación con los resultados logrados a nivel nacional en un marco acorde con la CMNUCC que incluya salvaguardas y niveles de referencia. Esos proyectos se consideran a menudo iniciativas piloto conducentes hacia el mecanismo internacional de REDD+, y su propósito es salvar la brecha para cumplir los requisitos de la CMNUCC a través de esfuerzos de encaje y armonización.

El financiamiento de la iniciativa REDD+ desde la perspectiva de las necesidades de los países en desarrollo

En este módulo, el financiamiento de REDD+ se entiende en el sentido de los medios e instrumentos financieros necesarios para que los países en desarrollo consigan resultados REDD+, es decir, desde la preparación hasta la demostración, la implementación y, en su caso, la obtención de pagos basados en los resultados. Este módulo examina con detalle el financiamiento en cada una de las tres fases, prestando una atención específica a la formulación de planes financieros y la exploración del financiamiento como una política y medida de REDD+ al realizar la transición de la fase de preparación a la de implementación. Al analizar las diferentes etapas y lo que se necesita para lograr resultados de REDD+, el recuadro 1 puede ofrecer una descripción general del panorama financiero para los países participantes en la iniciativa.

Recuadro 1 Financiamiento de REDD+: un cambio fundamental desde los orígenes de la iniciativa REDD+

Cuando surgió bajo los auspicios de la CMNUCC, la iniciativa REDD+ se percibió, en general, como un instrumento autónomo, consistente en la transferencia de financiamiento internacional para incentivar y recompensar las actividades y los resultados de los países en desarrollo en la ralentización y eliminación de las emisiones procedentes de la deforestación. Desde 2005 y durante el período previo a la Conferencia de Copenhague, celebrada en diciembre de 2009, el contexto era favorable gracias a un creciente impulso político y al respaldo de estudios económicos como el *Informe Stern* de 2006 y una serie de publicaciones de McKinsey sobre curvas de reducción de las emisiones forestales, sobre todo en el Brasil e Indonesia. En primer lugar, se esperaba que la lucha contra la deforestación resultaría menos onerosa que otras opciones de reducción de emisiones (por ejemplo, la deforestación se podría reducir a la mitad por menos de 5 dólares de los Estados Unidos por tonelada de CO₂). En segundo lugar, el precio del carbono en el comercio de emisiones era razonablemente elevado y se esperaba que la iniciativa REDD+ movilizaría una gran cantidad de financiamiento internacional si se implementaba plenamente.

En 2016, el contexto de REDD+ ha cambiado: una investigación que no se limitaba a analizar el costo de oportunidad superficial ha concluido que una variación significativa de la deforestación mundial costaría aproximadamente 25 dólares de los Estados Unidos por tonelada de CO₂ (Rakatama *et al.*, 2016); los precios del carbono han experimentado un descenso sustancial; y las fuentes internacionales de financiamiento de REDD+ han seguido siendo escasas e inciertas. Los acuerdos basados en resultados de REDD+ se negocian a 5 dólares de los Estados Unidos o menos por tonelada de CO₂. En las condiciones descritas, REDD+, como mecanismo “aislado” de financiamiento de la lucha contra la deforestación, es poco realista. Hasta que la situación mejore, es necesario integrar REDD+ en un enfoque más amplio con objeto de frenar y detener la deforestación en los países en desarrollo.

Pese a todo, cabe destacar algunos avances positivos. A modo de ejemplo, la industria del transporte aéreo, bajo la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), está desarrollando actualmente un mecanismo para estabilizar las emisiones generadas por las aeronaves (cada vez más numerosas) en las próximas décadas. En el caso de que llegue a aplicarse, este mecanismo podría generar una nueva demanda considerable de créditos de REDD+ para compensar emisiones que no sea posible mitigar por otros medios. Indudablemente, esto se traduciría en un aumento del financiamiento de REDD+, aunque queda pendiente debatir sobre el impacto global que ejercería sobre la mitigación del cambio climático. Otro resultado positivo es la inclusión de REDD+ en el Acuerdo de París 2015, el único mecanismo de este tipo que ha sido objeto de una mención específica. Esto representa un hito muy destacado que dota de una mayor importancia mundial al mecanismo de REDD+ como marco y mecanismo de financiamiento para combatir el cambio climático al amparo de la CMNUCC.

FINANCIAMIENTO DE LA PREPARACIÓN PARA REDD+

En las negociaciones iniciales en torno a la iniciativa REDD+, la preparación atrajo una notable atención de los donantes internacionales. El Programa ONU-REDD y el Fondo de Preparación del FCPF surgieron en 2008, cuando REDD+ todavía se encontraba en fase de diseño y se incluyó formalmente en las negociaciones y el régimen de la CMNUCC. Ambos programas brindaron apoyo inicial, asistencia técnica, plataformas para el diálogo y un cierto volumen de financiamiento (normalmente de 3 a 5 millones de dólares de los Estados Unidos por solicitante) a un amplio número de países en desarrollo. En 2016, el FCPF contaba con 47 países asociados y el Programa ONU-REDD con 64. Estos programas se han convertido en los principales instrumentos multilaterales para la puesta en marcha de actividades de preparación en los países participantes en la iniciativa REDD+. Entre 2008 y 2015, el Fondo de Preparación del FCPF recibió 298 millones de dólares de los Estados Unidos y

desembolsó 88 millones; por su parte, el Programa ONU-REDD recibió 255 millones de dólares de los Estados Unidos y desembolsó 240 millones.

Los procesos de preparación nacionales también han recibido un apoyo significativo de los donantes bilaterales. En muchos países, estos donantes han financiado parte de los planes nacionales de preparación. El recuadro 2 presenta las cifras clave del financiamiento internacional de la iniciativa REDD+. Resulta complicado evaluar el apoyo procedente de presupuestos nacionales, sobre todo debido a que algunos elementos de preparación pueden establecerse antes de los procesos nacionales de REDD+ o de forma paralela a estos. Varios países, por ejemplo, han desarrollado ya inventarios forestales nacionales y algunos, como el Brasil, ya habían promovido sistemas y capacidades de monitoreo forestal antes de involucrarse en REDD+.

Con la orientación de los programas multilaterales, la formulación de un plan de preparación se ha convertido en la norma para que un país participe en la preparación para REDD+. Estos

Recuadro 2 Cifras clave del financiamiento internacional de REDD+ (datos tomados de Norman y Nakhlooda [2014], Norman *et al.* [2015], y la Base de datos voluntaria de REDD+)

- No es posible disociar por completo el financiamiento de REDD+ del financiamiento más tradicional de los bosques en los países en desarrollo; tampoco existen análisis exhaustivos del financiamiento de los bosques y de REDD+ que abarquen la totalidad del alcance de REDD+ tal como se expone en este curso, incluyendo el financiamiento nacional, del sector privado, el financiamiento paralelo o el favorecedor.
- El financiamiento público representa en torno al 90% del financiamiento internacional total dedicado a los bosques en los países en desarrollo. Este apoyo ha aumentado de manera progresiva desde la introducción de REDD+ al amparo de la CMNUCC, desde un promedio anual de 450 millones de dólares de los Estados Unidos entre 2000 y 2005 hasta 600 millones de dólares de los Estados Unidos entre 2006 y 2010, y 1.250 millones de dólares de los Estados Unidos entre 2011 y 2014.
- Entre 2006 y 2014 se comprometió un volumen de fondos total de 9.800 millones de dólares de los Estados Unidos entre el sector público y el sector privado a escala internacional.
- Las instituciones bilaterales gestionaron alrededor del 51% del financiamiento internacional de REDD+. Un 33% se proporcionó a los países receptores a través de instituciones multilaterales. Las organizaciones no gubernamentales (ONG) canalizaron el 8% del financiamiento internacional para REDD+.
- A pesar de que hay más de 20 donantes de REDD+ y 80 países receptores, los mayores flujos se concentran en un número reducido de agentes. En términos de compromisos, cinco donantes representan el 77% del total (Noruega, los Estados Unidos de América, Alemania, el Japón y el Reino Unido), y dos países reciben el 35% de esos fondos (el Brasil e Indonesia). Otros cuatro países (el Perú, Guyana, la República Democrática del Congo y Liberia) perciben otro 15%.
- El 58% del financiamiento internacional de REDD+ se ha comprometido en forma de anticipos de subvención, y un 42% como pagos *ex post* basados en los resultados.
- Sobre la base de los datos recopilados por el Overseas Development Institute y Heinrich Böll Stiftung, un 52% del financiamiento internacional total de REDD+ se ha comprometido para actividades de preparación (25% depositado), un 13% para actividades de implementación (21% depositado) y un 35% para pagos basados en los resultados (54% depositado).

planes de preparación han sido extremadamente heterogéneos; así lo demuestran sus costos totales, que oscilan desde unos pocos millones de dólares de los Estados Unidos hasta 30 millones de dólares. Tales diferencias reflejan la dificultad para comprender y definir con claridad qué actividades constituyen “preparación”.

Un enfoque restrictivo y técnico con respecto a la preparación se centra en el establecimiento de los instrumentos mínimos de REDD+ que exige la CMNUCC, es decir, los cuatro pilares del Marco de Varsovia. En este contexto, los planes de preparación diferirán en función de:

- las estructuras que ya existan en el país (como, por ejemplo, sistemas de monitoreo forestal) y su capacidad para involucrarse y lograr resultados;
- el nivel de ambición, sobre todo en términos de solidez técnica, o de participación e inclusión.

La mayoría de los países participantes en la iniciativa REDD+ han ido explorando progresivamente dimensiones más amplias como parte de sus actividades de preparación, incluida la preparación política, de gobernanza, reglamentaria o financiera. A estos países les ha resultado cada vez más evidente que:

- las condiciones requeridas para implementar con eficacia las políticas y medidas de REDD+ trascienden ampliamente los cuatro pilares del Marco de Varsovia;
- la preparación es un proceso continuo e iterativo, con un objetivo móvil, y los instrumentos como los sistemas de información sobre salvaguardas o los sistemas nacionales de monitoreo de los bosques seguirán evolucionando y mejorando con el tiempo, en consonancia con el enfoque por etapas que propugna la CMNUCC en relación con la iniciativa REDD+.

Algunos instrumentos se han formulado con el fin de ayudar a evaluar el nivel de preparación de un país, como el marco de evaluación de la preparación diseñado por el FCPF. En la práctica, estos instrumentos se utilizan para evaluar los progresos, hacer balance de los logros y estimar la preparación global de un país en términos de umbrales, en lugar de determinar, de manera categórica, si un país participante en REDD+ está preparado o no.

Sobre esta base, un análisis del financiamiento de REDD+ destinado a actividades de preparación variará de forma significativa según el alcance. A modo de ejemplo, en ocasiones las actividades piloto sobre el terreno han comenzado antes que las actividades

básicas de preparación o de forma paralela a estas, y con frecuencia contribuyen directamente a la formulación de los instrumentos clave de preparación. No obstante, también se podrían considerar como actividades de demostración e inversión en REDD+ dentro de la fase 2.

En vista de lo anterior, los países que deseen involucrarse en REDD+ deberán evaluar sus circunstancias nacionales y determinar qué condiciones básicas es necesario establecer para que puedan implementar la iniciativa REDD+. Las fuentes de financiamiento y el volumen de este dependerán en gran medida de dicha evaluación y del objetivo, aunque en sentido amplio:

- Lo más realista es considerar una combinación de fuentes nacionales e internacionales. Los donantes internacionales están prestando una atención cada vez mayor a la implementación de REDD+ y a los pagos basados en los resultados, y los mecanismos de apoyo multilateral, como el Programa ONU-REDD y el Fondo de Preparación del FCPF, se están cerrando.
- El diseño de los instrumentos nacionales de REDD+, como los sistemas de salvaguardas o las estrategias nacionales, también puede recibir apoyo de fuentes multilaterales tradicionales, como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como de programas centrados en la implementación de REDD+, como el Programa de Inversión Forestal, o de programas no centrados en REDD+ con instituciones como los bancos regionales de desarrollo, los organismos de las Naciones Unidas o las organizaciones no gubernamentales. Nuevos instrumentos, como el Fondo Verde para el Clima (FVC), podrían desempeñar un papel cada vez más importante en el financiamiento de la preparación. Todavía sigue existiendo una oportunidad (que se debe analizar caso por caso) para acudir a donantes bilaterales con actividades en los países.
- No parece muy razonable movilizar financiamiento privado para actividades de preparación. Puede tener sentido en algunas circunstancias muy limitadas, por ejemplo a la hora de formular políticas y medidas para las cadenas de suministro de productos básicos.
- En referencia a la figura 3, el financiamiento de la preparación se concede generalmente con carácter de anticipo directo y basado en subsidios, desvinculado del financiamiento o los mercados del carbono.

FINANCIAMIENTO DE REDD+ COMO PARTE DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS

Durante la fase de preparación, los países participantes en REDD+ se apoyan en estudios,

análisis y consultas para formular sus estrategias o planes de acción nacionales (véase el módulo **Estrategias y planes de acción nacionales**).

Estas estrategias abarcan un conjunto de políticas y medidas destinadas a reducir eficazmente las emisiones y a aumentar las absorciones. Al diferenciar entre financiamiento “directo” y “favorecedor”, los países abordarán la cuestión del financiamiento en dos niveles distintos:

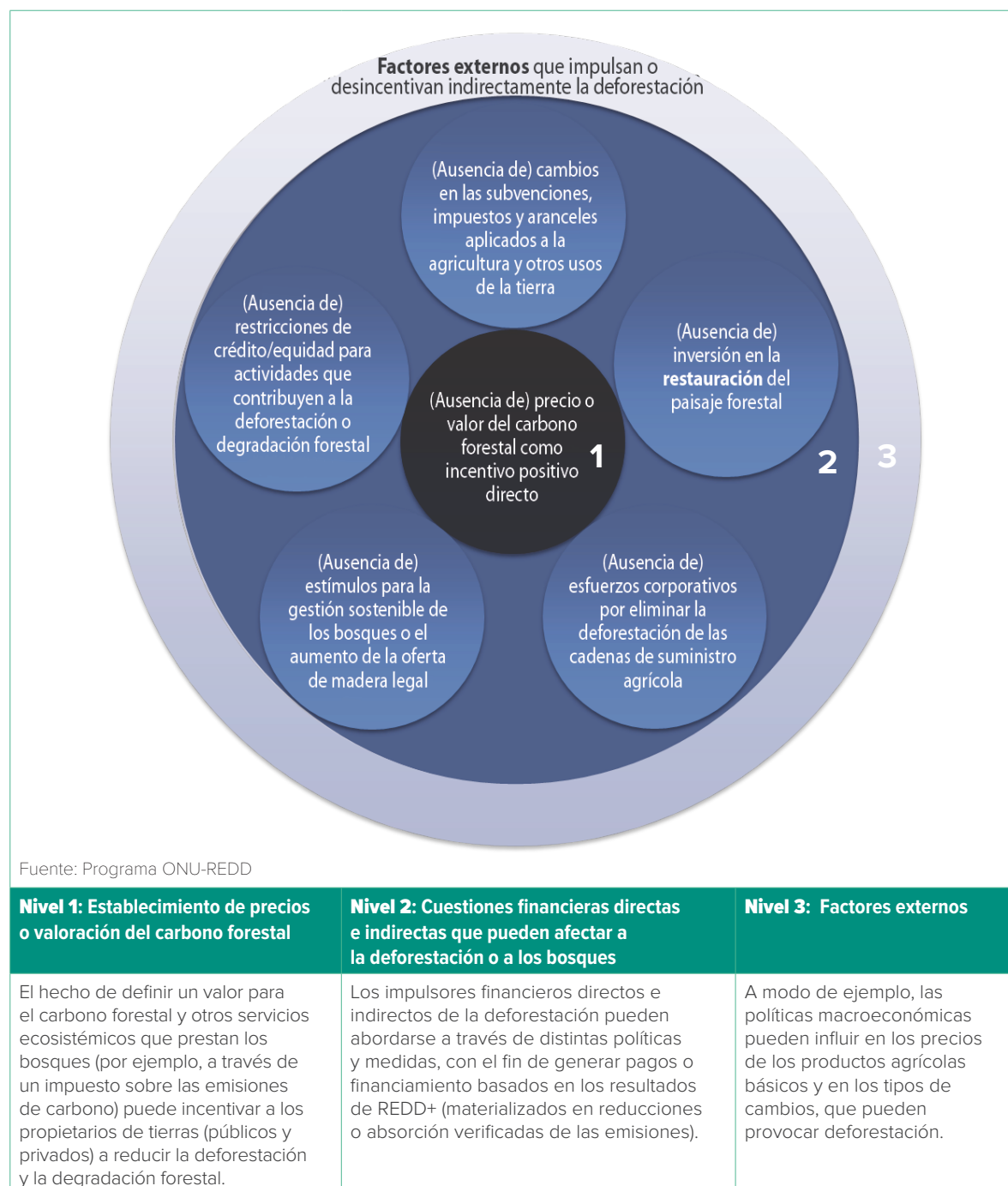
1. ¿Qué instrumentos financieros se pueden movilizar como parte del proceso de elaboración de las políticas y medidas para REDD+ (financiamiento favorecedor)?
2. ¿Qué fuentes y recursos financieros se pueden movilizar para respaldar la implementación de las políticas y medidas (financiamiento directo)?

Para obtener información detallada sobre la primera pregunta, véase el módulo **Políticas y medidas para la implementación de REDD+**.

En este módulo analizaremos los diferentes instrumentos financieros que puede explorar un país cuando estudie la forma de financiar la implementación de las políticas y medidas.

En el módulo **Estrategias y planes de acción nacionales** ya se puso de relieve la justificación para integrar la iniciativa REDD+ en la visión general de un país y en su plan de transición hacia el desarrollo sostenible y hacia una economía baja en emisiones de carbono, eficiente en el uso de los recursos y equitativa. REDD+ puede actuar a modo de catalizador para los países a la hora de efectuar esta transición. No obstante, para que REDD+ se convierta en una propuesta atractiva para los países en desarrollo, será preciso buscar un equilibrio entre la reducción de las emisiones, el apoyo a las comunidades que dependen de los bosques, la protección de la biodiversidad y otras necesidades económicas y sociales que también son importantes, como la seguridad alimentaria, la disponibilidad continuada de productos forestales madereros y no madereros (como el caucho, las frutas, los frutos secos, etc.) y el aumento de la producción de los sectores agrícola y minero.

Una perspectiva más amplia con respecto al financiamiento de REDD+ incluye la elaboración de un estudio de viabilidad, tanto gubernamental como empresarial, de la transición a una economía verde. Esto implica entender y abordar los impulsores económicos y financieros que contribuyen a la deforestación o impiden la mejora efectiva de los bosques, así como evaluar el efecto que tienen la reducción de la deforestación y la mejora de los bosques sobre el producto interno bruto. La figura 1 muestra los impulsores y obstáculos financieros que puede ser necesario abordar a través de las políticas y medidas de REDD+.

Figura 1 Impulsores y obstáculos financieros para REDD+

Al analizar cada nivel, los países participantes en la iniciativa REDD+ pueden identificar instrumentos financieros capaces de cambiar las condiciones bajo las que los agentes encuentran incentivos para transformar los bosques en lugar de protegerlos.

El **nivel 1** hace referencia a la oportunidad de definir un precio o valor (elevado) para los bosques en buen estado por su contenido en carbono y por otros servicios ecosistémicos, como la regulación del agua. Cuanto mayor sea el valor definido para un bosque en buen estado,

menos probable será que se vea degradado o transformado. Por lo general se utilizan dos instrumentos para establecer de forma directa el precio del carbono: a través de un impuesto o a través de un mercado. En la actualidad, diversos países se encuentran analizando cómo establecer un impuesto sobre las emisiones de carbono o mercados de carbono, que ofrecen la capacidad de incrementar directamente el valor financiero de los bosques. Además, la fijación de un precio sobre el carbono no es la única forma de aumentar

el valor financiero de los bosques. Como se ha expuesto anteriormente, estos ofrecen muchos otros beneficios que, tradicionalmente, reciben una baja valoración. Un sistema de pago por servicios ambientales, ya valore el carbono u otros servicios como la regulación del agua, la protección del suelo y la infraestructura, el ocio, el turismo ecológico, etc., contribuirá a generar un entorno más favorable a REDD+.

México ha explorado el uso de un impuesto sobre las emisiones de carbono y un mercado de carbono ([ICAP, 2016](#)). La Ley General de Cambio Climático ha allanado el camino hacia un régimen de comercio de derechos de emisión, y el país creó en 2014 un Registro Nacional de Emisiones que supervisa todas las fábricas del país que emiten más de 25.000 toneladas de CO₂e en los sectores de la energía, industrial, del transporte, de residuos, comercial, de servicios y agrícola. En agosto de 2016 se puso en marcha con carácter piloto un régimen de comercio de derechos de emisión centrado en la energía, el sector productivo y el transporte. En 2014, México creó asimismo un impuesto sobre las emisiones de carbono procedentes de combustibles fósiles, cuyo importe asciende a 3,5 dólares de los Estados Unidos por tonelada de CO₂e. Los países desarrollados se encuentran más avanzados en el establecimiento de este tipo de instrumentos financieros, aunque los países de REDD+ van poco a poco convergiendo hacia ellos.

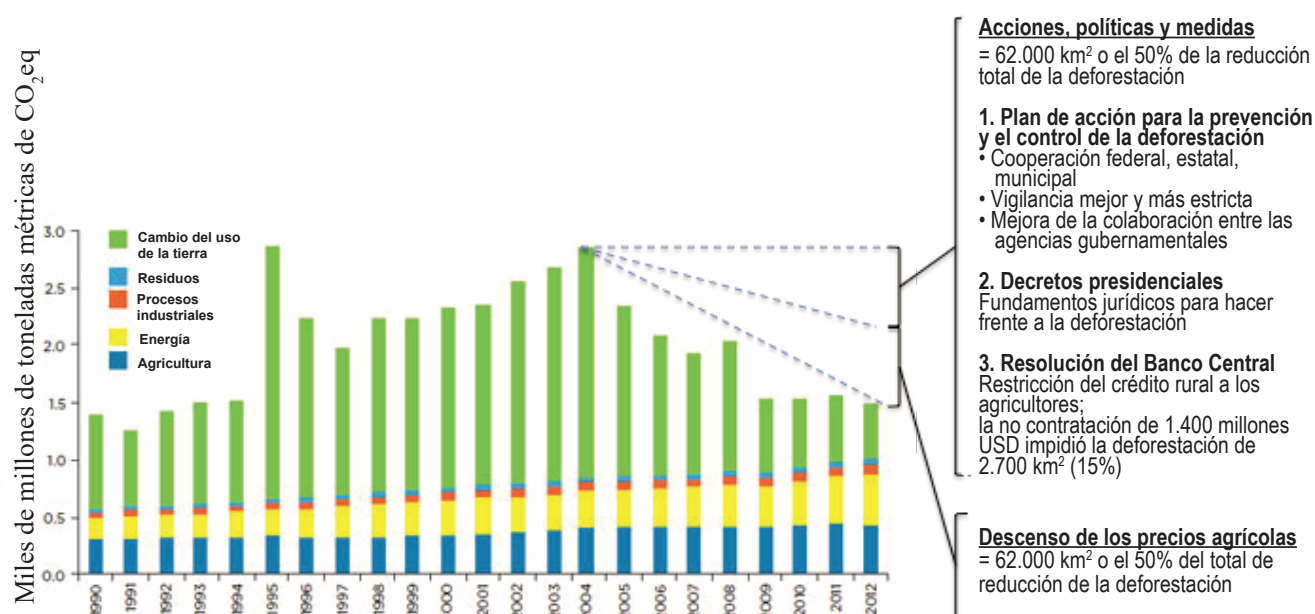
Ambos mecanismos pueden estar conectados de forma directa o indirecta con la iniciativa REDD+. En el caso de México, por ejemplo, el impuesto sobre las emisiones de carbono no se dirige específicamente a las emisiones forestales, y el mercado de carbono no define un límite máximo para las emisiones forestales. Sin embargo, en ambos casos, la iniciativa REDD+ puede beneficiarse de estos mecanismos si los impuestos sobre las emisiones de carbono se dirigen hacia actividades de REDD+ y de protección de los bosques, y cuando las unidades de reducción de emisiones de REDD+ se puedan convertir en créditos que se puedan vender en los mercados de emisiones.

Los pagos por servicios ambientales ofrecen un buen ejemplo de la forma en que un impuesto o tasa sobre las emisiones (o sobre otros aspectos) puede permitir recaudar financiamiento para actividades relacionadas con los bosques. En 2013, un estudio llevado a cabo por la Comisión Europea identificó 457 pagos de este tipo en todo el mundo, un 85% de ellos en países en desarrollo ([Schomers y Matzdorf, 2013](#)). La mayoría son regímenes a nivel de proyecto, aunque los países en desarrollo

están estableciendo cada vez más pagos por servicios ambientales a escala nacional o incluso superior, siguiendo el ejemplo de Costa Rica (1997) y México (2003). En Viet Nam se creó en 2010 un sistema nacional centrado en pagos por servicios ambientales forestales que genera en torno a 60 millones de dólares de los Estados Unidos por año, procedentes, fundamentalmente, de centrales hidroeléctricas y consumidores de agua, y se reorientan hacia las cuencas forestales.

El **nivel 2** hace referencia al abordaje de los impulsores financieros directos e indirectos de la deforestación. Los incentivos en favor de un uso del suelo que entre en conflicto con este enfoque, como los cultivos industriales o la minería, son el mejor ejemplo de los mecanismos financieros que tienen un enorme impacto sobre la deforestación y, sin embargo, ofrecen oportunidades para la introducción de mejoras considerables. En Indonesia, por ejemplo, se calcula que las subvenciones a la agricultura ascienden a 27.000 millones de dólares de los Estados Unidos al año, una cifra que eclipsa los 660 millones de dólares de los Estados Unidos destinados a ayudas forestales (ODI, 2014). El panorama es similar en muchos lugares del mundo, lo que revela que existe potencial para reformar las políticas fiscales con el fin de incentivar la protección de los bosques. Esto también demuestra que las políticas y medidas financieras en favor de REDD+ no siempre entrañan un elevado costo financiero, si bien es necesario evaluar de forma exhaustiva el efecto que puede tener el hecho de desplazar las subvenciones de determinados sectores. En este caso, la reducción de los incentivos a la agricultura o la reorientación de los incentivos hacia prácticas acordes con REDD+, como la agrosilvicultura, en lugar de hacia plantaciones industriales de aceite de palma, pueden resultar medidas tan eficaces como el aumento de los incentivos directos para los bosques, e incluso en ocasiones ofrecen un mayor potencial para lograr un impacto a gran escala.

Resulta evidente que las subvenciones gubernamentales directas no son el único impulsor financiero. Los impuestos, los aranceles a la importación y a la exportación, las restricciones del crédito o los fondos propios son herramientas económicas y financieras indirectas que pueden aumentar o reducir la presión a la conversión de los bosques a otro tipo de usos del suelo. La figura 2 muestra de qué modo la política que ha implementado el Brasil para mejorar el vínculo entre el crédito rural y la aplicación de las leyes medioambientales ha ayudado a reducir considerablemente la deforestación.

Figura 2 Principales factores responsables de la reducción de la deforestación en el Brasil entre 2005 y 2012

Fuente: Programa ONU-REDD

El **nivel 3** hace referencia a factores económicos y financieros externos, que por lo general no se han tenido en cuenta a la hora de formular las políticas y medidas de REDD+. Para corregir esta situación, sería necesario un conocimiento profundo de los factores macroeconómicos que intervienen y un diálogo cercano con las instituciones financieras nacionales, algo que resulta muy complicado para las instituciones dedicadas a los bosques y a la iniciativa REDD+. Aunque en esta fase existen todavía pocos ejemplos, el potencial que ofrecen estas políticas y medidas es enorme y se alienta a los países participantes en REDD+ en los que el diálogo intersectorial es intenso y que cuentan con estrechos contactos con las instituciones económicas y financieras nacionales a que las exploren.

Entre los factores externos figuran los tipos de cambio, la calificación crediticia de la deuda soberana y el endeudamiento, los precios de los productos básicos en los mercados internacionales y los precios de los combustibles fósiles. Estos factores deben entenderse según el contexto de cada país. Los gobiernos pueden influir en algunos factores externos, como los tipos de cambio, que son uno de los instrumentos de la política monetaria. Por ejemplo, si la moneda de un país productor de un determinado producto básico cae en relación con la moneda de un importante país consumidor de ese producto, las exportaciones pueden resultar relativamente baratas, lo que a su vez puede añadir

presión para modificar el uso de los bosques. De igual modo, si la moneda de un país productor de un determinado producto básico se aprecia debido a un crecimiento económico general notable, ello puede reducir la presión sobre los bosques, puesto que los cultivos producidos se encarecen para los países consumidores.

La historia de éxito del Brasil expuesta en la figura 2 refleja la caída de los precios internacionales de los productos agrícolas básicos, que fue la responsable de aproximadamente la mitad de la reducción total de la deforestación. Resulta obvio que la capacidad del Brasil para influir en el precio de la carne de bovino y la soja en los mercados internacionales es limitada. Se trata de un gran productor, por lo que tiene interés en presionar para que aumenten los precios de estos productos. Sin embargo, el hecho de considerar la posibilidad de imponer aranceles a las importaciones y a las exportaciones o de aplicar políticas monetarias durante los diálogos y las negociaciones internacionales puede tener consecuencias muy importantes sobre las condiciones que favorecen la deforestación. Así pues, si bien las consideraciones de REDD+ por sí solas pueden carecer de la fuerza necesaria para influir en la formulación de políticas en este nivel, pueden contribuir a las agendas más generales. Por ejemplo, la estabilidad de los precios de los productos básicos puede considerarse una prioridad nacional para el desarrollo agrícola y rural, así como para las políticas de alivio de la pobreza.

Este tipo de enfoques amplios en lo que concierne al desarrollo rural y el uso del suelo pueden constituir vehículos estratégicos para promover un entorno económico y financiero más favorable a la iniciativa REDD+, sobre todo en países con una elevada población rural.

En resumen, un impuesto sobre las emisiones de carbono, la presencia de mercados de carbono forestal, los pagos por servicios ambientales y las políticas fiscales, monetarias y comerciales representan instrumentos o mecanismos financieros que los países participantes en REDD+ deberían explorar en la etapa de formulación de sus políticas y medidas (véase el recuadro 3, que muestra cómo ha alineado Costa Rica su programa de reducción de emisiones con los pagos por servicios ambientales). Cada uno de estos instrumentos tiene la capacidad de influir de manera positiva o negativa en las condiciones favorables para que los agentes protejan los bosques, y respaldar el cambio hacia una economía verde y hacia el desarrollo sostenible. Pese a que algunas de ellas pueden resultar costosas, otras pueden generar ingresos y, además de ejercer un impacto positivo, pueden ayudar a financiar la implementación de las políticas y medidas de REDD+.

DISEÑO Y GESTIÓN DE UN PLAN FINANCIERO PARA REDD+

Una vez que el país avance en la fase de preparación y defina las políticas y medidas de REDD+ como parte de su estrategia o plan de acción nacional, se enfrentará naturalmente a la cuestión del financiamiento de la implementación de dichas políticas y medidas. En esta sección se analiza cómo diseñar un plan financiero, y en la siguiente se explican las posibles fuentes y modalidades de financiamiento.

Consideraciones generales

Durante la etapa de preparación, los países participantes en REDD+ pueden apoyarse, por lo general, en un reducido número de socios o partidas presupuestarias nacionales para sufragar los costos. Sin embargo, a medida que avanzan de la etapa de preparación a la de inversión y, finalmente, a los pagos basados en resultados, las fuentes, canales y formas de financiamiento adquieren una mayor fragmentación y diversidad. Esto plantea dos desafíos: por una parte, la promoción de la diversidad y, por otro, la coordinación. El diseño y la implementación de planes financieros para REDD+ se ha convertido en un paso muy importante para los países que buscan hacer frente a estos retos de manera eficaz durante la transición de la fase 1 a la fase 2 y que comienzan

a implementar sus estrategias nacionales y las políticas y medidas conexas.

El diseño de un plan financiero para REDD+ está estrechamente relacionado con el proceso de formulación de las políticas y medidas. Cuando los países participantes en REDD+ elaboran sus políticas y medidas, se les alienta a efectuar un análisis costo-beneficio de cada política o medida, a explorar las posibles fuentes de financiamiento y a priorizar o despriorizar opciones en función, entre otros criterios, de su viabilidad económica y su rentabilidad financiera. Hay dos procesos que pueden resultar particularmente útiles en esta etapa:

- un análisis con enfoque ascendente, política por política y medida por medida, de la relación costo-beneficio y de las posibles fuentes de financiamiento (véase el módulo **Políticas y medidas para la implementación de REDD+**);
 - una revisión con enfoque descendente de todas las posibles fuentes de financiamiento, con objeto de identificar oportunidades para REDD+.
- El estudio de los resultados de ambos procesos ayudará a un país a ultimar su selección de políticas y medidas, así como a formular un plan financiero detallado para su implementación. Algunos países, como el Ecuador, la República Democrática del Congo y Sri Lanka, están presentando primero un enfoque general con respecto al financiamiento de sus estrategias nacionales de REDD+ mientras, de manera paralela o como segundo paso, elaboran un plan financiero detallado.
 - Lo ideal es que estos planes abarquen el costo total asociado a la implementación de las políticas y medidas, y que al mismo tiempo permitan combinar y aprovechar diversas fuentes de financiamiento. Algunas intervenciones podrían apoyarse íntegramente en fuentes públicas, mientras que otras podrían combinar fuentes diversas, como financiamiento público y privado. El riesgo de formular un plan para un conjunto de políticas y medidas excesivamente concentrado, o para una oportunidad financiera específica, estribaría en pasar por alto la posibilidad de aprovechar otras fuentes. En la práctica, incluso cuando estos planes se han formulado teniendo en mente un mecanismo financiero concreto, han demostrado ser exhaustivos y ofrecer una visión integrada de las necesidades y soluciones financieras. Es el caso del plan de inversiones de la República Democrática del Congo, que prevé una contribución particular de la Iniciativa Forestal del África Central, así como del plan de acción del Ecuador, que pretende obtener un apoyo significativo del FVC.

Recuadro 3 La búsqueda del equilibrio financiero en Costa Rica

En el marco del Programa de Reducción de Emisiones que presentó al Fondo del Carbono del FCPF en mayo de 2016, Costa Rica identificó cuatro niveles de financiamiento:

Nivel 1: Administración del Programa REDD+, incluida la gestión de instrumentos de REDD+ como las salvaguardas, el mecanismo de reparación o el sistema de medición, notificación y verificación.

Nivel 2: Políticas nacionales de REDD+, incluidos los costos de transacción para crear nuevas políticas o mejorar el marco jurídico y normativo existente, dar a conocer las políticas y aplicarlas, realizar estudios complementarios, etc.

Nivel 3: Subprogramas de REDD+, con el fin de llevar a cabo las acciones programáticas para implementar las políticas.

Nivel 4: Actividades de REDD+, incluidos los costos asociados a las actividades de reducción de las emisiones o de aumento de las reservas de carbono que realizan las organizaciones no gubernamentales.

Se calcula que el costo del programa nacional de REDD+ para el período 2016-2020 asciende a 1.500 millones de dólares de los Estados Unidos. Se prevé que las contribuciones de los instrumentos nacionales, como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación y el Fondo Nacional para la Financiación de la Silvicultura (principalmente fuentes nacionales) permitirán sufragar el 92% del costo total. Costa Rica estima que se necesitan 30 dólares de los Estados Unidos por tonelada de CO₂ evitada o absorbida para que el programa alcance su punto de equilibrio, aunque la reducción de las emisiones es solamente uno de los beneficios esperados.

La visión de un país con respecto a REDD+ conforma su estrategia y su plan de acción nacional, incluida la selección de políticas y medidas. La planificación financiera puede servir a modo de control de viabilidad una vez definida la visión y cuantificados los objetivos resultantes. Si la estrategia es vaga, la planificación financiera puede ayudar a traducir sus aspiraciones en planes de trabajo prácticos y cuantificados. Como ya se ha explicado, no todas las políticas y medidas

conllevan un costo adicional. Asimismo, es probable que el tipo de financiamiento perseguido y el nivel de dependencia de fuentes externas influyan en el tipo de información necesaria para elaborar la estrategia o el posterior plan de inversiones/ financiero. El nivel de detalle y el análisis técnico y financiero requeridos para respaldar dicho plan dependerán de estos factores, por lo que es preciso reflexionar al respecto en una fase temprana de la planificación financiera.

Se anima a los países a que exploren las diversas fuentes y modalidades de financiamiento de REDD+ expuestas al comienzo de este módulo a la luz de los datos existentes y de las necesidades del país. Los países también deben ser conscientes de las oportunidades que existen y tratar de aprovecharlas. A modo de ejemplo, tras el Acuerdo de París de 2015, se ha intensificado el debate en el seno de los países participantes en REDD+ sobre los impuestos a las emisiones de carbono, los mercados de carbono, la participación del sector privado y la transición a una economía verde. Los procesos nacionales de REDD+ deberían alinearse con estos avances y contribuir a ellos.

Introducción a las principales fuentes de financiamiento

La siguiente sección de este módulo presenta ocho dimensiones que deben tenerse en cuenta a la hora de preparar una combinación financiera para REDD+. Pese a que su alcance es amplio, es probable que un plan financiero se concentre en un reducido número de fuentes primarias.

Seguramente muchos países necesitarán financiamiento público internacional para i) complementar e impulsar sus esfuerzos nacionales de implementación de políticas y medidas de REDD+ y lograr resultados, así como para ii) elevar y fortalecer el perfil de la agenda de REDD+ en el país y iii) posiblemente financiar algunos de los costos asociados al desarrollo y funcionamiento de la infraestructura de REDD+ (por ejemplo, las salvaguardas y los sistemas de monitoreo forestal), al menos inicialmente. Los países deberían incorporar su probable necesidad de fuentes de financiamiento en su fase de preparación y en el proceso de diseño de su estrategia con objeto de garantizar la eficacia en función de los costos.

Recuadro 4 Criterios definidos por el Fondo Verde para el Clima para acceder a financiamiento público

El marco de inversión del Fondo Verde para el Clima (FVC) identifica 6 criterios y 15 subcriterios para la evaluación de propuestas de programas y proyectos. Un país participante en la iniciativa REDD+ que pretenda acceder a financiamiento del FVC para implementarla deberá tener en cuenta dichos criterios al formular sus propuestas y sus planes de trabajo.

III. Directrices de inversión

4. Las directrices de inversión iniciales del Fondo representarán el mecanismo de asignación en función de la actividad, y estarán compuestas por los 6 criterios y 15 subcriterios que se muestran en el cuadro a continuación.

Cuadro 2. Criterios iniciales para el financiamiento de programas y proyectos

Criterio	Definición	Subcriterio
Impacto/resultado potencial	El potencial del programa/proyecto para contribuir al logro de los objetivos del Fondo y sus áreas de resultados	- Repercusión relacionada con el clima - Repercusión de desarrollo sostenible
Potencial cambio de paradigma	Grado en el que el Fondo puede lograr una repercusión de desarrollo sostenible más allá de un proyecto único o inversión de un programa por medio de la capacidad de replicarlo y ampliar su escala Cambio sistémico hacia vías de desarrollo con bajas emisiones de carbono y resilientes ante el clima	- Potencial para aumentar su escala y replicarlo - Potencial de conocimiento y aprendizaje - Contribución a la creación de un entorno propicio (es decir, lograr un cambio sistémico) y al desarrollo sostenible, incluidos los beneficios sociales, económicos y ambientales asociados para un cambio de paradigma - Capacidad de una actividad propuesta para demostrar su potencial de adaptación a las repercusiones del cambio climático o de limitar y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el contexto de la promoción del desarrollo sostenible y de un cambio de paradigma
Necesidades del país beneficiario/ fuentes de financiamiento alternativas	Las necesidades de financiamiento del país beneficiario o menos fuentes de financiamiento disponibles	- Ausencia de fuentes de financiamiento alternativas - Niveles de ingresos de las poblaciones afectadas
Titularidad del país y capacidad institucional	Titularidad del país beneficiario y capacidad para aplicar un proyecto o programa financiado (políticas, estrategias climáticas e instituciones)	- Existencia de una estrategia climática nacional - Coherencia con las políticas existentes - Capacidad de las entidades aplicadoras o ejecutoras para cumplir sus compromisos
Eficiencia económica	Ratio costo-beneficio de la actividad: repercusión por cada dólar de los Estados Unidos entregado por el Fondo	- Rentabilidad - Cantidad de cofinanciamiento - Mejores prácticas de la industria
Viabilidad financiera (para las actividades generadoras de ingresos)	Solidez financiera de la actividad	El retorno financiero del proyecto o programa (neto tras descontar el elemento de la ayuda) y otros indicadores financieros superan las referencias previamente definidas

El financiamiento internacional para la implementación de las políticas y medidas puede proceder de diversas fuentes privadas o públicas, como:

- acuerdos bilaterales (de inversión, pero también para pagos basados en los resultados);
- programas multilaterales, como la Iniciativa Forestal del África Central (inversión), el Programa de Inversión Forestal (inversión) o el Fondo del Carbono del FCPF (principalmente pagos basados en resultados);
- el FVC (tanto inversiones como pagos basados en resultados; véase el recuadro 4 supra); y
- fuentes privadas.

A pesar de que las decisiones de la CMNUCC hacen hincapié en el carácter internacional de los pagos basados en resultados, esto no significa que las inversiones vayan a provenir necesariamente (o únicamente) de fuentes internacionales.

En la actualidad los países compiten por un financiamiento público internacional limitado para REDD+. Aunque el apoyo internacional fuera más importante, los países deberían recurrir a múltiples fuentes de financiamiento nacionales e internacionales, públicas y privadas, y no todas específicamente dedicadas a REDD+.

Es posible que muchas políticas y medidas de REDD+ no sean nuevas, puesto que los países llevan décadas actuando para combatir la deforestación o promover la conservación y la gestión sostenible de los bosques. Por lo tanto, los países podrían comenzar por identificar, cuantificar y mostrar las iniciativas financieras existentes a escala nacional (véase el recuadro 5), así como los déficits más importantes que pueda ser necesario subsanar.

En cualquier caso, además de inyectar un mayor volumen de recursos en las políticas y medidas existentes, es posible que sea necesario fortalecer

y complementar estas, a menudo a través de un enfoque más intersectorial. Esto representa una oportunidad para establecer una base financiera más amplia a nivel nacional para REDD+. También ilustra, una vez más, la importancia de integrar la iniciativa REDD+ en las prioridades nacionales de desarrollo de un país, así como de los sectores que provocan el cambio de la cubierta forestal (es decir, de las numerosas razones que existen para implementar REDD+ más allá de la reducción de las emisiones: creación de oportunidades laborales y medios de vida, aumento de la resiliencia de las comunidades y empresas a los peligros naturales, etc.).

A su vez, el hecho de mostrar las iniciativas nuevas y existentes en el ámbito del financiamiento para REDD+ contempladas en la estrategia y el plan de inversión nacional ayudará a fortalecer y demostrar la apropiación nacional, así como la sostenibilidad a largo plazo de la implementación de la iniciativa REDD+. Estos elementos son muy importantes para obtener contribuciones internacionales para la implementación de REDD+. A continuación, el financiamiento internacional para REDD+ se puede utilizar para ayudar a integrar las cuestiones forestales en las políticas, los marcos jurídicos, los programas y proyectos existentes (alineación de REDD+).

Recuadro 5 Estimación del financiamiento público nacional para REDD+

Diversas estimaciones mundiales sitúan el financiamiento nacional para REDD+ en torno a 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos por año ([Streck y Parker, 2012](#)) o el equivalente al doble de los compromisos internacionales previstos para esta iniciativa ([Tennigkeit et al., 2013](#)). Sin embargo, los datos disponibles a nivel nacional (notificados a través de la iniciativa REDD+ de Forest Trends) sugieren que los gobiernos son responsables de hasta un 50% del financiamiento que recibe REDD+. A modo de ejemplo, el gobierno mexicano reporta unas contribuciones nacionales de 333 millones de dólares de los Estados Unidos, lo que representa el 43% del financiamiento total que destina México a la iniciativa REDD+, mientras que el gobierno de Ghana notifica una aportación de 39 millones de dólares de los Estados Unidos, un 39% del financiamiento total destinado a esta iniciativa en el país.

En enero de 2015, la Alianza REDD+ reportó inversiones nacionales por valor de 1.600 millones de dólares de los Estados Unidos en 40 países. No obstante, es probable que la cifra real sea considerablemente más elevada, lo que sugiere la necesidad de comprender bien qué partidas computan como financiamiento para REDD+ dentro de los países, así como de disponer de marcos de presentación de informes más sistemáticos, que garanticen que no se incurra en una doble contabilización del financiamiento internacional como financiamiento nuevo y adicional. Hoy en día muchos países están invirtiendo en sistemas para identificar y monitorear el gasto nacional en financiamiento para el clima, incluso a través de análisis del gasto público. El PNUD, por ejemplo, ayudó recientemente a Indonesia a llevar a cabo un estudio del gasto relacionado con la mitigación, con el que el país pretendía cuantificar el gasto nacional dedicado a las actividades de REDD+.

Fuente: [Norman y Nakhooda \(2014\)](#)

Mecanismos institucionales

Como se ha expuesto anteriormente, tras la formulación detallada de sus políticas y medidas y el análisis general de las oportunidades financieras, los países se encontrarán en posición de consolidar su plan financiero para REDD+, alineando sus objetivos, sus necesidades y sus recursos. En esta fase puede ser necesario perfeccionar los mecanismos institucionales para coordinar el financiamiento de la implementación de REDD+ a partir de las disposiciones previstas en la estrategia o el plan de acción nacional. Con independencia de los recursos financieros disponibles para respaldar la iniciativa REDD+, la implementación debe ser coordinada, alineada y monitorizada.

A la hora de decidir la forma de solicitar, obtener y gestionar fondos para REDD+, los países disponen de varias opciones. El recuadro 6 ofrece algunos ejemplos al respecto. Los mecanismos incluyen términos de referencia y mandatos para las instituciones y equipos relativos al acceso a datos

de diversas fuentes, la realización de diagnósticos y estudios y la elaboración de análisis e informes. También pueden incluir instrumentos financieros específicos, como un fondo nacional para REDD+, mecanismos adaptados en los fondos para el clima o el crecimiento verde, etc. En resumen, los países deben examinar los aspectos siguientes:

- Recursos humanos: Resulta crucial coordinar y monitorear la implementación de las políticas y medidas de REDD+, incluida su dimensión financiera. Se recomienda vivamente utilizar un equipo centralizado e integrado por los profesionales adecuados. Los países tienen asimismo la posibilidad de utilizar personal que trabaje para los diferentes ministerios e instituciones involucrados.
- Procesos y procedimientos: Para acceder a datos de múltiples fuentes, llevar a cabo un trabajo analítico eficaz, orientar la mejora continua de la gestión financiera durante la implementación y, si es necesario, realizar una labor de monitoreo, es necesario

asignar funciones y responsabilidades claras, sobre todo si las capacidades humanas se encuentran descentralizadas.

- Instrumentos financieros: Se pueden utilizar instrumentos tradicionales, desde fondos nacionales específicos (por ejemplo, para los bosques, la conservación, la biodiversidad, etc.) o mecanismos concretos (como pagos por servicios ambientales) hasta créditos del presupuesto nacional utilizando los canales de programación e incentivos ministeriales. Los instrumentos financieros también incluyen la movilización de inversiones de los bancos de desarrollo o las instituciones financieras. También se puede considerar la opción de mancomunar todos o parte de los recursos de REDD+ en un mecanismo financiero específico. Muchos países están creando fondos nacionales para REDD+, o creando mecanismos de REDD+ dentro de fondos dedicados de forma más amplia al desarrollo sostenible. Esto puede atraer a donantes internacionales, dado que la gobernanza y las operaciones se pueden adaptar para satisfacer sus expectativas o cumplir sus condiciones. Estos fondos también pueden vincularse con otros instrumentos de financiamiento, de manera que sirvan como fuentes (por ejemplo, para los mercados de carbono nacionales o internacionales) o como canales para el desembolso (para efectuar pagos por servicios ambientales, por ejemplo).
- Participación de los actores relevantes: Con objeto de fomentar la adopción de las fuentes y enfoques de financiamiento de REDD+ y de los mecanismos de desembolso

de los fondos, se debería llevar a cabo una labor activa y efectiva de implicación y consulta con los actores relevantes a lo largo de los procesos de adopción de decisiones sobre el diseño y la gestión de los fondos destinados a la iniciativa REDD+. Además de promover la apropiación, esto puede ayudar a garantizar que los fondos se creen y gestionen de manera justa, transparente y equitativa. Los actores relevantes pueden incluir organismos gubernamentales pertinentes, entidades del sector privado, la sociedad civil, y mujeres, hombres y jóvenes de comunidades que dependen de los bosques, pueblos indígenas y pequeños agricultores, etc.

A continuación se ofrece una serie de preguntas que pueden ayudar a los países participantes en REDD+ a dimensionar su arquitectura financiera para esta iniciativa:

- **Etapa 1:** ¿Qué necesidades presenta el país?
 - ¿Qué fuentes de financiamiento se espera movilizar?
 - ¿Qué tipos de desembolsos se están estudiando (subvenciones, préstamos o fondos propios, cuantía de los desembolsos)?
 - ¿Quiénes serán los beneficiarios (hogares, comunidades, empresas, gobierno, ONG, organismos de asistencia)?
 - ¿Es necesario contar con la participación de intermediarios?
 - ¿Qué tipo de proyectos se apoyarán (fomento de la capacidad, reforma de las políticas, inversiones en actividades productivas, carbono)?

Recuadro 6 Comparación de diferentes mecanismos financieros para REDD+

El Brasil puso en marcha el Fondo Amazónico en 2008 para financiar un uso sostenible de los bosques, la recuperación de las zonas deforestadas, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, así como el control, monitoreo y aplicación de la legislación ambientales. La administración del fondo compete al banco nacional de desarrollo BNDES. El fondo mancomuna el financiamiento basado en resultados para REDD+ recibida de Noruega en el marco de un acuerdo bilateral con recursos financieros nacionales procedentes de fuentes públicas y privadas.

En Costa Rica, el apoyo del Fondo del Carbono del FCPF a la iniciativa REDD+ se gestionará a través del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), que también se encarga de administrar el mecanismo nacional de pagos por servicios ambientales. No se ha creado ninguna institución nueva. Se espera obtener financiamiento adicional para REDD+ a través de otras fuentes (cuya gestión también estará en manos del FONAFIFO), como el mercado nacional de emisiones de carbono; estos recursos se canalizarán a través de varios instrumentos, como el Fondo de Biodiversidad Sostenible.

En la República Democrática del Congo se creó un fondo nacional para REDD+ en 2013, que inicialmente recibió financiamiento de la Iniciativa Forestal del África Central. El fondo se creó para cumplir los requisitos de los socios internacionales y atraer apoyo público financiero. Se espera que el fondo evolucione y se abra a otras fuentes de financiamiento, además de proponer diversas modalidades integradas. Un primer mecanismo respalda el fomento de la capacidad, la reforma de las políticas y la realización de inversiones integradas. Un segundo mecanismo recibirá pagos basados en los resultados cuando la fuente exija mecanismos específicos que incluyan planes de asignación de incentivos. Se prevé que el fondo constituirá una plataforma financiera y de coordinación crucial para apoyar la implementación de la estrategia del marco nacional de REDD+ y, más concretamente, su plan de inversiones asociado.

● **Etapla 2:** Evaluación de los mecanismos institucionales existentes

- ¿De qué manera pueden los mecanismos existentes garantizar la coordinación con las políticas nacionales?
- ¿Son transparentes los distintos mecanismos?
- ¿De dónde provienen los fondos?
- ¿Qué capacidad existe para efectuar desembolsos (a quién, por qué monto, qué tipo de pago)?
- Grado de eficiencia de los procedimientos (complejidad, rapidez, costo)
- ¿Son eficaces los distintos mecanismos (destino de los fondos para fines específicos, prórrogas, presupuestos plurianuales, delimitación, despilfarro, adicionalidad, permanencia)?
- ¿Cuáles son los cobeneficios?

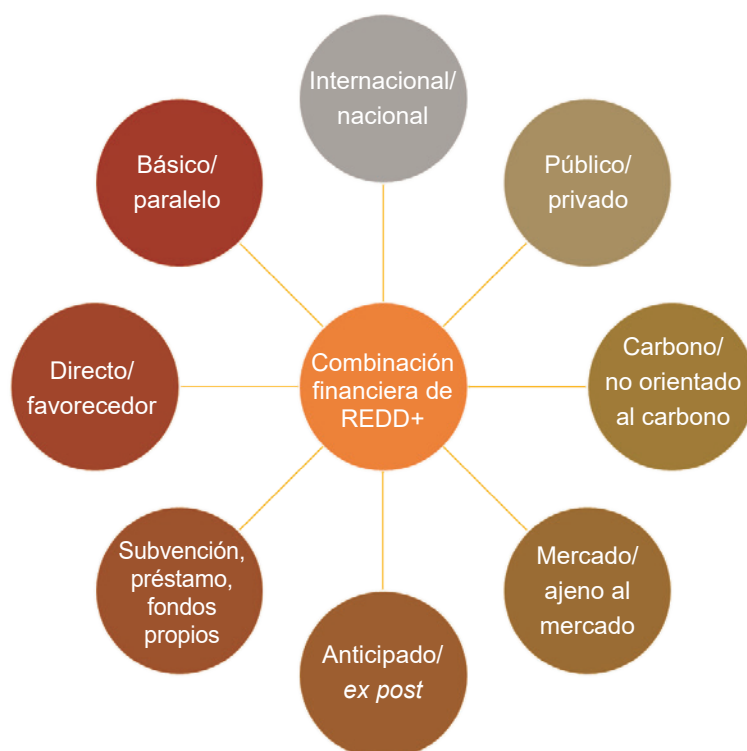
● **Etapla 3:** Evaluación de los mecanismos que se pueden crear

- ¿Qué deficiencias específicas presentan los mecanismos existentes?
- ¿Se pueden adaptar estos?
- ¿O debería crearse una estructura completamente nueva?
- ¿Qué consecuencias tendrá esta decisión en términos de costo y de tiempo?

FINANCIAMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS

Un desafío financiero fundamental al que se enfrenta la mayoría de los países participantes en REDD+ es la implementación de las estrategias o planes de acción nacionales de REDD+. Necesitarán disponer de fondos para implementar las diversas políticas y medidas conducentes a resultados de REDD+, así como para las actividades de coordinación y fomento de la capacidad y para el despliegue (y mejora continua) de los pilares de REDD+, como las salvaguardas y los sistemas de monitoreo forestal. Una vez que un país ha desarrollado un conocimiento profundo de los impulsores de la deforestación y la degradación forestal y de los obstáculos a la mejora y las absorciones, y mientras se encuentra formulando las políticas y medidas pertinentes como parte de su estrategia o plan de acción nacional, la cuestión de los medios e instrumentos financieros para apoyar la implementación adquiere una importancia crucial. En este contexto, el financiamiento de REDD+ se puede definir como una combinación de fuentes, instrumentos y mecanismos financieros determinados en torno a ocho dimensiones clave (véase la figura 3).

Figura 3 Implementación de REDD+: unión de diversas fuentes y características en una combinación financiera integral



1. Fuentes internacionales y nacionales

Como se ha señalado anteriormente, se alienta vivamente a los países participantes en REDD+ a que movilicen financiamiento nacional para respaldar el proceso de REDD+ en todas las etapas. La iniciativa REDD+ ha experimentado un aumento significativo de las contribuciones de los donantes internacionales para los bosques (de hecho, estas prácticamente se han duplicado). A principios de 2015 se habían comprometido cerca de 9.000 millones de dólares de los Estados Unidos (aunque se había desembolsado una cantidad muy inferior) para REDD+ procedentes de fuentes públicas internacionales ([Lee y Pistorius, 2015](#)). No obstante, el financiamiento público internacional recaudado hasta el momento o que se espera recaudar en el futuro no consigue cubrir las enormes necesidades financieras identificadas durante la formulación de las estrategias o planes de acción nacionales de los diferentes países (véase el recuadro 6).

La necesidad de financiamiento nacional queda ilustrada a partir de las experiencias del Brasil y Chile.

En 2005, cuando REDD+ era tan solo un concepto incipiente, el gobierno del Brasil comprometió 661 millones de dólares de su presupuesto para implementar su Plan de Acción para la Prevención y Control de la Deforestación en la Amazonia Legal. Para 2012, el Brasil había conseguido reducir su deforestación un 76% en comparación con el período de referencia (1996-2005); la reducción de emisiones lograda representaba 2,2 gigatoneladas de CO₂ ([Boucher, 2013](#)). Dada la limitada disponibilidad de financiamiento público internacional, esta cifra demuestra que las fuentes de financiamiento nacionales son imprescindibles para REDD+.

En Chile, la implementación de la Estrategia Nacional de Cambio Climático y Recursos Vegetacionales 2017-2025 por un monto previsto de 218 millones de dólares de los Estados Unidos se apoya en un compromiso incondicional de aportación de fondos públicos nacionales por valor de 37 millones de dólares de los Estados Unidos. La citada estrategia subraya que el resto del financiamiento previsto (nuevo y adicional), que asciende a 180 millones de dólares de los Estados Unidos, provendrá tanto de fuentes nacionales como internacionales.

2. Fuentes públicas y privadas

Dependiendo de la naturaleza de las intervenciones de REDD+, el financiamiento de los sectores público y privado puede ser complementario. La mayoría de las actividades de preparación o de las reformas de políticas suele financiarse con fondos públicos.

El financiamiento público también puede utilizarse para intervenciones piloto y modelos sobre el terreno, que posteriormente pueden desplegarse a mayor escala utilizando fondos privados. El sector privado abarca agentes e intereses muy diversos. Las administraciones forestales nacionales suelen estar bastante familiarizadas con la industria maderera, pero el sector privado pertinente a efectos de REDD+ incluye también a menudo cadenas de suministro de productos agrícolas básicos y sectores relacionados con los bosques pero no con la madera, como el turismo, la energía hidroeléctrica, las empresas dedicadas al abastecimiento de agua y la minería. Desde organizaciones de base comunitarias y pequeñas empresas hasta compañías medianas y grandes, el elenco de agentes privados a los que se puede acudir es muy variado. Por último, pero no por ello menos importante, las instituciones financieras, como los bancos, inversores y compañías de seguros, así como otros proveedores de servicios, también ofrecen un gran potencial para ampliar el financiamiento y el impacto de la iniciativa REDD+. En el recuadro 7 se exponen los principales enfoques en relación con la utilización de inversiones del sector privado, y en el recuadro 8 se expone el caso particular de Viet Nam.

3. Financiamiento orientado (o no) a las emisiones de carbono

La implementación de las políticas y medidas de REDD+ puede correr a cargo de instituciones y agentes con intereses distintos en relación con el carbono como producto básico. Esta distinción reviste especial importancia a la hora de diseñar un discurso adecuado para colaborar con los socios de interés. Algunas empresas privadas, pero también ONG, comunidades o instituciones públicas, pueden estar interesadas en el carbono como producto básico que desean gestionar y en el que tienen interés en invertir y comercializar, por ejemplo. Estos agentes tratarán de obtener bonos de carbono para beneficiarse directamente de la iniciativa REDD+. Sin embargo, la mayoría de los agentes no tienen este tipo de interés en relación con el carbono, por lo que en su caso habrá que recurrir a otro tipo de incentivos. A modo de ejemplo, la empresa maderera privada A podría tratar de obtener bonos de carbono como un componente integrado de su modelo de negocio, mientras que la empresa maderera B carece de experiencia o interés en dedicarse a otra cosa que no sea su actividad principal. Para involucrar a ambas empresas será necesario enviar mensajes adaptados a cada una de ellas, otorgando acceso a los bonos de carbono a la primera y ofreciendo incentivos monetarios o no monetarios que puedan ser de interés para la segunda. En términos globales, la movilización de socios para implementar medidas específicas de

Recuadro 7 Apoyo a la inversión del sector privado

Hay varios elementos que son cruciales para reorientar el capital privado desde las actividades habituales en el ámbito mercantil hacia aquellas que favorecen el logro de resultados de REDD+. La mayoría de las administraciones forestales mantienen relaciones de larga data con la industria maderera nacional, pero no es tan frecuente que mantengan este tipo de relación con sectores que ofrecen oportunidades alternativas para un uso sostenible y rentable de los bosques (como el turismo ecológico o las cadenas de suministro de productos forestales no maderables), o con los que representan una grave amenaza, como los productores de productos agrícolas básicos. Al elaborar su plan financiero para REDD+, los países deben estudiar la posibilidad de colaborar estrechamente con dichos sectores, y pueden necesitar ayuda de expertos externos pertinentes. En el marco del diálogo con el sector privado se pueden explorar los siguientes ámbitos de cooperación potencial:

- **Unos marcos reglamentarios claros:** El marco normativo de un país debe aclarar las funciones y responsabilidades de todos los agentes clave. Abarca desde el entorno general de negocios de un país (por ejemplo, la facilidad para crear una empresa, la gobernanza, etc.) hasta aspectos concretos y específicos a determinados sectores. Se necesitan políticas coherentes que se desarrollen a lo largo de un período mayor para alentar a las empresas privadas a realizar inversiones favorables al cambio.
- **Incentivos económicos para reorientar el financiamiento,** pasando de inversiones que provocan unas elevadas emisiones de carbono o ejercen un elevado impacto sobre los bosques a modelos alternativos que desvinculen las actividades productivas de los impactos sobre los bosques; en ese sentido es probable que sea necesario establecer o crear incentivos económicos como exenciones fiscales, subvenciones, aranceles o pagos por la reducción de las emisiones o por servicios ambientales.
- **Modelos de negocio:** La iniciativa REDD+ puede revelar vías para fortalecer aquellos modelos de negocio sostenibles y rentables que no estén realizando todo su potencial. El sector privado, incluido el financiero, necesita con frecuencia datos rigurosos y una adecuada comprensión de los riesgos y oportunidades potenciales, y REDD+ puede respaldar la aparición de modelos de negocio de elevado potencial si se trabaja en estrecha colaboración con los pioneros del sector privado.
- **Acceso al financiamiento:** El hecho de salvar la brecha que separa a los inversores potenciales de las instituciones financieras que pueden prestarles fondos también puede ayudar a liberar financiamiento sostenible, y las políticas y ayudas públicas pueden contribuir de manera significativa a mejorar las capacidades y reducir los costos.
- **Calendario:** Es preciso crear las condiciones favorables descritas anteriormente e ir mejorándolas a largo plazo para garantizar y promover la inversión privada.

Recuadro 8 Viet Nam: utilización de financiamiento privado en modelos de negocio rentables que mejoran los beneficios del carbono y de otros ecosistemas

En Viet Nam existe una gran oportunidad para la implementación de REDD+: el aumento de las absorciones de carbono forestal, mejorando al mismo tiempo múltiples servicios ecosistémicos. La mejora de la calidad y gestión de las plantaciones silvícolas a través de la diversificación, con especies arbóreas autóctonas, y la ampliación de los períodos de rotación de las plantaciones silvícolas de rotación breve, son medidas beneficiosas para los propietarios de los bosques, el clima y la biodiversidad. UNIQUE forestry and land use GmbH, Climate Focus e IREN, de la Universidad de Hue, han desarrollado modelos adecuados contando con el apoyo financiero de la Iniciativa Internacional para el Clima (Alemania). Estos modelos se están experimentando con carácter piloto en la región septentrional central de Viet Nam. El estudio de viabilidad demuestra que, a lo largo de 20 años, el paso de la práctica actual a prácticas de gestión forestal mejores y más sostenibles puede incrementar de manera significativa las absorciones de CO₂ de la atmósfera –dependiendo del modelo y de las circunstancias locales, entre unas 70 a 100 toneladas de CO₂ por hectárea–, elevando al mismo tiempo la tasa interna de rentabilidad para el propietario del bosque entre un 50% y un 100% (UNIQUE 2015, no publicado). Los modelos ilustran el modo en que las medidas de REDD+ pueden obtener sinergias muy importantes entre los diferentes objetivos económicos y ambientales, así como acceder a financiamiento privado como parte de la combinación financiera global de REDD+. Esto representa una gran oportunidad para los países participantes en la iniciativa REDD+ de movilizar inversiones para sus actividades de implementación, algo que tendrá una incidencia directa en la mitigación.

REDD+ con objeto de obtener bonos de carbono puede resultar eficaz en función de los costos, aunque quizá solo sea pertinente en algunos casos.

- Camboya, por ejemplo, viene trabajando con el sector privado a través de proyectos voluntarios de comercialización desde 2008. De acuerdo con su experiencia, el proceso completo, desde la determinación del alcance del proyecto hasta la emisión de bonos verificados, requiere de cuatro

a cinco años y tiene un costo de entre 1 y 1,2 millones de dólares de los Estados Unidos por proyecto. Este costo no incluye los honorarios en concepto de servicios jurídicos ni otros costos de transacción. El Real Gobierno de Camboya ha tenido que recurrir a la ayuda de las ONG y de los asociados para el desarrollo con el fin de poder llevar a cabo correctamente el proceso. Tan solo un 1,5% de los bonos de

carbono disponibles obtenidos del proyecto Oddar Meanchey se han vendido desde 2010, año en que se produjo la introducción en el mercado. Los ingresos procedentes de las ventas permanecen en una cuenta de garantía bloqueada [...] (cita tomada de ONU-REDD, 2016). Debe tenerse en cuenta que las bajas ventas de bonos de carbono no se deben a un fallo inherente al proceso de REDD+, sino principalmente a la falta de demanda de bonos de carbono en el sector del cumplimiento. Sin esta intervención gubernamental dirigida a generar demanda, las ventas dependerían por entero del mercado voluntario, donde el precio sigue siendo relativamente bajo y los volúmenes reducidos.

4. Mecanismo de mercado y ajenos al mercado

Los enfoques de mercado y ajenos al mercado abarcan financiamiento público y privado, nacional e internacional. Por lo general, el financiamiento para REDD+ basada en el mercado hace referencia a la conversión de reducciones de emisiones o de absorciones, una vez logradas y certificadas, en bonos de carbono de REDD+ y en la venta de dichos bonos. La venta tiene lugar en mercados voluntarios o de cumplimiento. Los mercados voluntarios, que por lo general se apoyan fundamentalmente en la filantropía, la responsabilidad social empresarial o las preocupaciones relacionadas con la reputación o el marketing, han apoyado algunas iniciativas piloto de REDD+ sobre el terreno, pero no se espera que generen una cantidad suficiente de financiamiento para llevar a cabo intervenciones y lograr resultados a mayor escala. Los mercados de cumplimiento ofrecen mayor potencial a mediano y largo plazo. Pueden ser tanto internacionales como nacionales. En 2016, California y Australia negociaban el 99% de sus bonos de carbono con un formato “precumplimiento”. California podría aceptar bonos de REDD+ en modo “cumplimiento” en el futuro, mientras que el mercado australiano, con la creación del Fondo de Reducción de Emisiones en 2014, se ha vuelto voluntario. Varios países participantes en la iniciativa REDD+ están estableciendo mercados de cumplimiento nacionales que podrían admitir bonos de REDD+. Entre ellos figuran México, Sudáfrica y Viet Nam. El recuadro 9 presenta las cifras clave de los mercados de carbono.

Los precios del carbono suponen un incentivo crucial para la acción en favor del clima y la iniciativa REDD+. Con independencia de si dichos precios se determinan a través de los mercados o no, las políticas públicas son fundamentales. En el caso de los mercados de cumplimiento, las políticas públicas

Recuadro 9 Acceso a pagos de REDD+ procedentes de los mercados del carbono: una aventura incierta

Los mercados voluntario y de cumplimiento están evolucionando de manera diferente.

El mercado voluntario es cada vez más pequeño. En términos de volumen ha caído de una media de 115 millones de toneladas de CO₂ equivalente negociadas anualmente entre 2008 y 2012 a un promedio de 76 millones de toneladas anuales entre 2013 y 2015. En términos de valor, este se redujo hasta alcanzar en 2015 su precio mínimo histórico de 3,3 dólares de los Estados Unidos por tonelada, por lo que el valor total del mercado se situó en 278 millones de dólares de los Estados Unidos, el más bajo desde 2006. Más concretamente, el mercado voluntario de bonos derivados de actividades de REDD+ se redujo un 26% en términos de volumen en 2015 (hasta 11,1 millones de toneladas de CO₂eq), por lo que su valor total anual fue de 37,5 millones de dólares de los Estados Unidos (Hamrick y Goldstein, 2016).

Los mercados de cumplimiento ofrecen un mayor potencial para REDD+ a largo plazo; a pesar de que el comercio de carbono forestal en esos mercados se encuentra aún en sus etapas iniciales, el mercado australiano se ha transformado en voluntario y es posible que los nuevos mercados surgidos en países desarrollados y en desarrollo tarden varios años en admitir los bonos de REDD+. En términos de volumen, en los mercados de cumplimiento se negociaron 10,6 millones de toneladas de CO₂eq en 2014 a un precio medio de 12,7 dólares de los Estados Unidos, por lo que su valor total alcanzó los 129 millones de dólares de los Estados Unidos (Goldstein y Neyland, 2015).

La industria de la aviación puede ser una fuente muy importante de demanda nueva. En 2013, la OACI, organización de las Naciones Unidas responsable del establecimiento de las normas que regulan los vuelos internacionales, se comprometió a limitar las emisiones de gases de efecto invernadero de la aviación a los niveles de 2020, por lo que plantea un panorama de “crecimiento neutro del carbono a partir de 2020”. En octubre de 2016, la OACI acordó el marco principal e inicial de un mecanismo basado en el mercado, que podría generar una demanda considerable de bonos de REDD+ si estos se aprueban como instrumentos compensatorios dentro del mecanismo. Esto podría transformar por completo la demanda de REDD+, pese a que todavía no se ha debatido sobre el efecto global que puede tener sobre la mitigación del cambio climático.

son las que determinan las condiciones para acceder al mercado (y, en particular, para aceptar o no bonos de REDD+ y bajo la aplicación de qué normas), así como las aspiraciones que, en un momento dado, pueden traducirse en demanda de carbono e influir en su precio.

Las políticas públicas “vinculadas con el mercado” también pueden recurrir directamente al financiamiento de los mercados, como la imposición de gravámenes sobre los billetes de avión o las transacciones financieras. Esta forma de gravamen suele cubrir los pagos por servicios ambientales, sobre todo a nivel nacional, cuando la fijación de precios y la idea de una transacción directa entre un proveedor de servicios y el beneficiario de dicho servicio se difuminan.

5. Financiamiento anticipado y *ex post*

El financiamiento de REDD+ puede incluir incentivos, inversiones o compensaciones, cuyo desembolso puede producirse antes de que se implementen las acciones y se logren los resultados. Así suele ocurrir en el caso de las actividades de preparación y demostración contempladas en las fases 1 y 2. Sin embargo, la última fase de REDD+ es la 3, en la que se efectúan pagos basados en resultados a los países de REDD+ una vez que demuestran el logro de dichos resultados y estos se verifican. Este tipo de financiamiento tiene carácter *ex post*. Algunos programas, como el Fondo del Carbono del FCPF o los Pioneros de REDD+, se centran exclusivamente en este tipo de financiamiento *ex post* basado en los resultados (aunque a menudo existe la posibilidad de negociar un mínimo apoyo *ex ante*). En teoría, los mercados de carbono constituyen también una modalidad *ex post*, puesto que en ellos se negocian bonos para reducciones de emisiones ya conseguidas. En la práctica, los acuerdos alcanzados en el mercado voluntario se negocian de forma bilateral y con frecuencia implican cierto apoyo anticipado por parte del comprador. El financiamiento *ex post* es la esencia de REDD+ y se considera clave para su sostenibilidad. Se espera que los países realicen inversiones iniciales para lograr resultados, y los pagos por dichos resultados sustentan el cambio que conduce al fin de la deforestación. En la práctica, esta visión debe adaptarse a unas circunstancias muy complejas; en particular, al hecho de que el precio que los compradores esperan pagar por los bonos de reducción de emisiones suele ser muy inferior que el costo de emisión de dichos bonos. Además, muchos países en desarrollo carecen de capacidad para efectuar inversiones iniciales debido a que sus recursos públicos y su acceso a las redes financieras del sector privado son limitados.

6. Subvenciones, préstamos, fondos propios

El financiamiento de REDD+ puede adoptar formas diversas. El financiamiento público se otorga, fundamentalmente, en forma de subvenciones y subsidios, sobre todo cuando se trata de financiar actividades de preparación. A medida que los países avanzan hacia las etapas de inversión y plena implementación, las necesidades financieras aumentan, junto con las oportunidades para diversificar las modalidades de financiamiento. Los países participantes en la iniciativa REDD+ tratan cada vez más de obtener apoyo del sector financiero y del sector privado, y formulan políticas y medidas que incluyen oportunidades para invertir en alternativas rentables a la deforestación, abriendo la posibilidad a la concesión de préstamos (incluso a tipos de interés favorables) e inversiones en fondos propios (véase el recuadro 10). Los préstamos son una opción que tiene sentido cuando la entidad ejecutante es una organización con fines de lucro que espera obtener una rentabilidad de su inversión, pero también pueden resultar adecuados cuando el usuario final es una organización pública sin ánimo de lucro que únicamente espera obtener una rentabilidad financiera limitada pero persigue otros beneficios más indirectos de naturaleza socioeconómica, ambiental e incluso política. Por ejemplo, varios países están considerando la posibilidad de emitir bonos de REDD+, que podrían mejorar su acceso al crédito en los mercados de capitales para respaldar la implementación de sus políticas y medidas. Este enfoque se basa en la premisa de que, gracias a la existencia de múltiples beneficios no financieros, las intervenciones de REDD+, que de otro modo no ofrecerían rentabilidad alguna, merecen la pena. También puede promover el uso de préstamos otorgados con cargo a fondos públicos nacionales. Los préstamos son los instrumentos de elección cuando los flujos de tesorería de las actividades ofrecen un grado de certeza mayor y el perfil general de riesgo es bajo. Esto se traduce en un menor costo de los préstamos y en la confianza de que la actividad no provocará un incumplimiento de las obligaciones del prestatario.

El financiamiento de REDD+ también puede incluir inversiones del sector privado. Estas pueden efectuarse a través de subvenciones o de una mejora del acceso al crédito. En algunos casos, las empresas pueden implementar acciones de REDD+ de gran envergadura invirtiendo recursos propios, sin que se produzca ninguna transferencia externa de fondos. En otros casos, este tipo de financiamiento de REDD+ no encaja necesariamente en la definición de la CMNUCC, pero puede emanar de la aplicación de las directrices de esta.

Recuadro 10 Plan de inversiones de Côte d'Ivoire en el Programa de Inversión Forestal

El Programa de Inversión Forestal, un mecanismo de financiamiento dotado de un fondo de 785 millones de dólares de los Estados Unidos bajo los auspicios del Fondo de Inversión en el Clima del Banco Mundial, es un ejemplo de instrumento cuya finalidad es proporcionar apoyo financiero a los países que, en última instancia, deseen obtener pagos basados en los resultados. Este financiamiento se concede con carácter de anticipo, generalmente a través de una combinación de subvenciones y préstamos. En junio de 2016, el Programa de Inversión Forestal aprobó y acordó apoyar el plan de inversiones de Côte d'Ivoire. Este financiamiento de REDD+ por un monto de 24 millones de dólares de los Estados Unidos incluye un préstamo en condiciones preferentes de 15,8 millones de dólares de los Estados Unidos y una subvención de 8,2 millones de dólares de los Estados Unidos. El principal objetivo del plan es recuperar la cubierta forestal del país; para ello se pretende trabajar con los pequeños agricultores para introducir técnicas agroforestales y mejorar la productividad de la agricultura. Más allá de los beneficios ambientales, el plan ofrece diversos beneficios socioeconómicos, como la creación de empleo, la diversificación y aumento de los ingresos (sobre todo para los grupos vulnerables), así como la mejora de los medios de vida y de la sostenibilidad de los sistemas productivos. Se espera que la inversión permita reducir las emisiones en 550 millones de toneladas de CO₂eq a lo largo de los próximos 20 años y demuestre un importante efecto de palanca y el potencial para acceder, en su caso, a cuantiosos pagos basados en los resultados. Por lo tanto, ofrece una sólida justificación para acceder a préstamos en condiciones preferentes en combinación con subvenciones.

7. Financiamiento directo e instrumentos favorecedores

Uno de los principales impulsores de la deforestación es el hecho de que los agentes individuales tienen a menudo un interés económico o financiero en talar árboles y transformar el uso del suelo, incluso si desde una perspectiva colectiva y a largo plazo tiene sentido proteger los bosques. Este impulsor es especialmente notorio allí donde los costos de la deforestación recaen en el conjunto de la comunidad. La idea fundamental que subyace a REDD+ consiste en incrementar el valor de los bosques sanos valorando el carbono que contienen, al menos en parte (en forma de flujo comparado con una referencia, no en términos de reservas). Como se refleja en numerosos planes y estrategias nacionales de REDD+, esta iniciativa tiene una dimensión transformadora, lo que significa que contribuye a alterar la estructura misma de los incentivos y

desincentivos económicos a la deforestación y la protección forestal. No se trata tan solo de provocar o evitar directamente una acción específica a través de una transferencia financiera: también de crear unas condiciones propicias para que los agentes individuales modifiquen sus patrones de decisión en favor de la salud de los bosques.

Como consecuencia de ello, el financiamiento de REDD+ no debería verse únicamente como un conjunto de transferencias financieras adicionales, sino desde un punto de vista más general, en el marco de los instrumentos de política (incluida la fiscal) que dan lugar, de manera indirecta, a la implementación de las políticas y medidas de REDD+. En la práctica, los sistemas fiscales representan un punto de partida crucial para avanzar hacia REDD+, puesto que a menudo posibilitan una transformación profunda en el entorno, incluso con un costo directo reducido. Este tipo de financiamiento “favorecedor” puede considerarse parte de las políticas y medidas, como se ha explicado en una sección anterior de este módulo y se ilustra en el recuadro 11, mientras que el “financiamiento directo” se refiere a los medios financieros que son necesarios para respaldar la implementación de dichas políticas y medidas.

Recuadro 11 Ejemplo tomado del Brasil sobre el potencial que ofrecen las reformas del crédito para REDD+

El crédito rural, que el gobierno brasileño subvenciona a través de unos bajos tipos de interés, representa una importante fuente de financiamiento para los productores agrícolas rurales en el Brasil. La Resolución 3545, introducida a mediados de 2008, impuso una condición a los productores del bioma amazónico brasileño para acceder al crédito rural: debían demostrar el cumplimiento de la normativa medioambiental, la legitimidad de sus reclamaciones sobre la tierra y que sus operaciones cumplieran la legislación vigente. La citada resolución limitó el crédito y ayudó a contener la deforestación en el bioma amazónico, aunque siguió permitiendo que aumentara la producción de soja y carne de vacuno. Sin la resolución, se habrían talado más de 2.700 km² de bosques entre 2009 y 2011.

Fuente: Programa ONU-REDD (2016)

8. Financiamiento básico y paralelo para REDD+

El financiamiento basado en los resultados previsto por la CMNUCC para la iniciativa REDD+ debe cumplir las decisiones y directrices de la CMNUCC. Por ejemplo, debe estar relacionado con acciones que se midan, notifiquen y verifiquen, y que cumplan las salvaguardas de REDD+. Por otro lado, la CMNUCC también reconoce la necesidad de alinear la iniciativa REDD+ con las agendas de

desarrollo nacionales. En la práctica, esto plantea dos problemas fundamentales. En primer lugar, resulta muy difícil (o imposible) asociar una reducción de emisiones específica con una única acción de REDD+, dado que por lo general dicha reducción se consigue a través de una combinación de factores, políticas e intervenciones directos e indirectos que generan resultados de REDD+. En tal situación, ¿cómo se pueden separar los factores calificados de REDD+ del resto? Este problema se ve agudizado por la necesidad de integrar la iniciativa REDD+ en agendas más amplias, como las de lucha contra el cambio climático, crecimiento verde o los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). A modo de ejemplo, una estrategia o plan de acción nacional de REDD+ podría buscar dirigir el financiamiento de la agricultura hacia prácticas favorables a REDD+. Cuando un país participante en la iniciativa REDD+ decide asignar parte de su presupuesto agrícola a promover la agrosilvicultura en zonas de amortiguación cruciales en torno a áreas protegidas, no parece realista

exigir la aplicación de las salvaguardas de REDD+ al proyecto, u omitir las reducciones de las emisiones conexas de los resultados de REDD+ nacionales al amparo de la CMNUCC por el hecho de no haber abordado dichas salvaguardas.

Pese a esta ambigüedad, se alienta vivamente a los países participantes en REDD+ a explorar opciones más allá de las estrictamente calificadas como “financiamiento de REDD+” cuando diseñen el plan financiero para respaldar la implementación de sus políticas y medidas. El financiamiento paralelo en sectores relacionados, que incluye el procedente de programas públicos internacionales e internacionales así como del sector privado, representa una gran oportunidad para REDD+ en el caso de que se consiga aprovechar dichos programas para contribuir al logro de los objetivos y resultados de la iniciativa REDD+ (pueden consultarse algunos ejemplos al respecto en el recuadro 12).

Recuadro 12 Ejemplos de agentes del sector privado que pueden complementar o catalizar el financiamiento básico para REDD+

Movidos por el deseo de combinar una sólida rentabilidad financiera para sus clientes y accionistas con un compromiso claro con las inversiones sostenibles a largo plazo, diversas empresas privadas comenzaron a explorar oportunidades en sectores con estrictas normas medioambientales, sociales y de gobernanza, como los de las energías renovables, la silvicultura sostenible y la agricultura de baja intensidad en carbono.

Estos agentes financieros especializados conforman un grupo heterogéneo, integrado por sociedades de capital privado especializadas en agronegocios (como Black River Asset Management, Phatisa o Acorn Private Equity), influyentes gestores de activos (como Mirova, una filial de Natixis) o fondos boutique (como Moringa Fund, centrado en proyectos agroforestales rentables a gran escala que ofrecen considerables beneficios sociales y ambientales). Pese a que estas empresas utilizan diferentes enfoques y métodos para analizar y seleccionar sus inversiones, comparten un modelo de inversión que trata de combinar una rentabilidad atractiva con un impacto positivo sobre el medio ambiente. El valor que crean para sus clientes proviene de su capacidad para identificar e implicarse en proyectos con un sólido potencial económico y de integridad ambiental, dos dimensiones centrales a muchas actividades de REDD+. Esto los convierte en posibles socios financieros para la implementación de determinadas actividades de REDD+, siempre y cuando puedan generar una rentabilidad económica positiva.

A modo de ejemplo, Mirova puso en marcha el Fondo para la Neutralidad de la Degradación del Suelo en colaboración con la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación, con el compromiso de recuperar 12 millones de hectáreas de tierra por año. Este objetivo se logrará financiando de manera directa o indirecta proyectos o entidades que promuevan la rehabilitación de tierras y la gestión sostenible del suelo a escala mundial. Inicialmente, el fondo pretende centrarse en iniciativas existentes en las que participen agentes con una mentalidad similar a la suya, con el fin de incrementar significativamente la dimensión y el impacto de los esfuerzos desplegados en todo el mundo en pos del logro de los ODS; los sectores clave a los que se dirige son la agricultura, la silvicultura, la conservación y la reclamación de tierras.

En un contexto diferente, Althelia Ecosphere, un fondo boutique especializado en inversiones en la protección y recuperación del capital natural con el objetivo de abordar los impulsores de la deforestación y el uso insostenible del suelo, está creando un fondo para movilizar financiamiento privado para la conservación de los ecosistemas, la agrosilvicultura y el acceso a la energía en Madagascar. El Fondo por el Clima y la Conservación de Madagascar aborda una laguna crucial entre el financiamiento en forma de subvenciones (que resulta difícil replicar y ampliar a mayor escala) y el sistema bancario más tradicional, que sigue estando fuera del alcance de las pequeñas organizaciones de base comunitaria.

Otros proyectos han conseguido combinar los objetivos de REDD+ con contribuciones financieras y operativas y con la aportación de conocimientos especializados por parte de agentes del sector privado. Un reciente bono forestal de REDD+, emitido por la Corporación Financiera Internacional, supone una innovación, al ofrecer a los inversores la posibilidad de recibir un cupón en forma de créditos de carbono generados gracias a la deforestación evitada en lugar de un cupón en efectivo. El bono apoya el proyecto REDD en el corredor de Kasigau (Kenya), cuya implementación corre a cargo de Wildlife Works Carbon LLC. BHP Billiton proporciona apoyo al precio de los créditos de carbono con el fin de garantizar una cantidad mínima predefinida de créditos de carbono al año. Este apoyo ofrece la seguridad necesaria para atraer a inversores institucionales y, al mismo tiempo, genera reducciones verificadas de la deforestación en forma de créditos de REDD.

Dicho de otro modo, “el financiamiento de REDD+ ofrece su máximo potencial cuando se integra en la planificación del desarrollo y se alinea con los agentes pertinentes del sector privado; la falta de compromiso por parte de quienes se benefician del agotamiento o la transformación de los recursos forestales constituye una debilidad clave de muchos programas de REDD+” ([Lee y Pistorius, 2015](#)).

Mensaje clave:

no existe una definición única y completa del concepto de financiamiento de REDD+. Por ejemplo, los enfoques con respecto a este financiamiento pueden venir determinados por una referencia estricta a las decisiones de la CMNUCC, o por experiencias piloto que hayan tenido lugar fuera del marco de la citada Convención. Desde una perspectiva nacional, el financiamiento de REDD+ expuesto en este módulo se define como todos los medios e instrumentos financieros pertinentes para apoyar la preparación para REDD+, la implementación de las estrategias o planes de acción nacionales de REDD+ y, en su caso, lograr resultados de REDD+ y acceder a pagos basados en estos. Se han identificado ocho dimensiones para ayudar a los países a determinar su combinación financiera para respaldar la iniciativa REDD+, desde la etapa de preparación hasta la plena implementación. Conjuntamente, estas ocho dimensiones configuran el marco teórico del financiamiento de REDD+, que se puede traducir y adaptar a las circunstancias existentes en cada país participante en la iniciativa REDD+.

ACCESO A FINANCIAMIENTO DE REDD+ BASADO EN RESULTADOS

Los países pueden recibir pagos basados en los resultados de REDD+ una vez que demuestren resultados en términos de reducción de las emisiones o absorciones frente a un nivel de referencia determinado. De acuerdo con la CMNUCC, esto refleja una situación en la que un país ha alcanzado la fase 3 de la iniciativa REDD+, aunque se espera que las fases 2 y 3 se desarrollen de forma simultánea, más que secuencial. Es improbable que el volumen de los pagos recibidos, en su caso, por la reducción de las emisiones o por las absorciones de carbono alcance el nivel necesario para sufragar las inversiones en REDD+; esto puede deberse, por ejemplo, a la limitada eficacia en función de los costos de algunas políticas y medidas, o a la limitada demanda de unidades de reducción de emisiones, incluidos los créditos de carbono o su bajo precio. En la práctica, los países que actualmente reciben pagos basados en los resultados, como el Brasil o Guyana, también están plenamente comprometidos con la implementación de políticas y medidas adicionales de REDD+. Esto refleja, en efecto, la doble condicionalidad de los

pagos basados en resultados: demostrar que se han logrado resultados, pero también cómo se utilizarán los pagos para sustentar las intervenciones de REDD+ y posibilitar la consecución de resultados en el futuro.

Recuadro 13 Experiencias piloto de pagos basados en resultados

Un enfoque de pagos basados en los resultados de REDD+ puede considerarse parte de una tendencia más amplia de las relaciones internacionales, que busca mejorar la prestación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Esto se basa en la premisa de que puede mejorar la eficiencia y el rendimiento de la AOD, sobre todo dotándola de mayor ambición, fortaleciendo la apropiación nacional, reduciendo los costos de transacción, mejorando el monitoreo, transfiriendo riesgos y, posiblemente, ampliando el financiamiento ([Climate Focus, 2015](#)). Sin embargo, se han identificado varios riesgos, incluida la canalización de financiamiento directo hacia oportunidades maduras, en lugar de hacia cambios transformadores más costosos y que entrañan una mayor incertidumbre.

Las instituciones que trabajan en los sistemas de pagos basados en los resultados de REDD+, como el FVC, deben responder a preguntas cruciales, como el nivel de los incentivos y pagos que se deben ofrecer para que estos sistemas sean eficaces y atractivos, en un contexto en el que la disponibilidad de capital, la eficacia en función de los costos de las políticas y medidas de REDD+ o los actores relevantes clave para mejorar la gobernanza forestal pueden variar considerablemente de unos países a otros. Los investigadores señalan cuatro aspectos cruciales para evaluar y medir el desempeño desde el punto de vista de la concesión de financiamiento basado en los resultados de REDD+: incentivar reformas, identificar indicadores, gestionar la política de las cifras (en el establecimiento de niveles de referencia, por ejemplo) y garantizar la disponibilidad de fondos ([Wong et al., 2016](#)).

Por definición, el financiamiento basado en los resultados tiene carácter *ex post*; el cobro se produce una vez efectuadas las inversiones y acreditados los resultados. Sin embargo, este tipo de financiamiento puede considerarse como una fase inicial del diseño de una estrategia y un plan financiero nacionales. Un acuerdo de pagos basados en los resultados con un socio internacional, sea de naturaleza bilateral (por ejemplo, con Noruega o Alemania), multilateral (como el Fondo del Carbono) o incluso indirecto (acceso al mercado del carbono en California) puede enviar una señal positiva a los socios locales, nacionales e internacionales en términos de compromisos y oportunidades. Dado que la iniciativa REDD+ se encuentra todavía en una fase inicial, muchos mecanismos basados en los resultados incluyen arreglos para anticipar parte de los pagos. Por último, algunos mecanismos e intermediarios financieros,

como los bancos y los fondos de inversión, pueden convertir también un acuerdo de pago *ex post* en inversiones *ex ante*; el coste de esta transformación dependerá del riesgo percibido y del calendario.

La CMNUCC y fuentes previstas

El artículo 54 del Acuerdo de París consolida la directriz de la CMNUCC en cuanto al financiamiento basado en los resultados de REDD+ del siguiente modo:

“Reconoce la importancia que revisten los recursos financieros adecuados y previsibles, incluidos los pagos basados en los resultados, según proceda, para la aplicación de enfoques de política e incentivos positivos destinados a reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal y promover la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono, así como para la aplicación de enfoques de política alternativos, como los que combinan la mitigación y la adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques, a la vez que se reafirma la importancia de los beneficios no relacionados con el carbono que llevan asociados esos enfoques, alentando a que se coordine el apoyo procedente de, entre otras, las fuentes públicas y privadas, y tanto bilaterales como multilaterales, por ejemplo

el Fondo Verde para el Clima, y fuentes alternativas, de conformidad con las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes”.

En la práctica se espera que los países participantes en REDD+ demuestren sus resultados con arreglo a los criterios de la CMNUCC siguiendo las decisiones y directrices acordadas, sobre todo en lo que concierne a los niveles de referencia, los sistemas nacionales de monitoreo forestal, los sistemas de monitoreo, reporte y verificación, las salvaguardas y las estrategias o planes de acción nacionales. No obstante, todavía no están claras las modalidades para acceder a pagos a partir de resultados demostrados (véase el recuadro 13). La CMNUCC no ofrece directrices relativas al funcionamiento de los sistemas de pagos basados en los resultados de REDD+. Dado que el FVC es un instrumento financiero fundamental de la CMNUCC, se espera que desempeñe un papel central en la provisión de financiamiento basado en los resultados, aunque el mecanismo concreto que se utilizará todavía se encuentra en construcción (véase el recuadro 14). Con respecto a los nuevos mecanismos del mercado y el mecanismo de “resultados de mitigación de transferencia internacional” previsto en el Acuerdo de París, los debates se encuentran aún en fase incipiente y es preciso negociar y aclarar en gran medida la relación que guardarán en el futuro con los pagos basados en los resultados de REDD+ en el futuro.

Recuadro 14 El Fondo Verde para el Clima

Este fondo se creó con el fin de recibir y canalizar recursos para proyectos, políticas y medidas de mitigación del cambio climático. Hasta el momento ha logrado movilizar alrededor de 10.000 millones de dólares de los Estados Unidos. El uso de la tierra es una de las cuatro ventanas que se han creado como mecanismos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Fondo Verde para el Clima ofrece una oportunidad para apoyar la iniciativa REDD+ durante las actividades de demostración y las inversiones de la fase 2, así como a través de un mecanismo de pagos basados en resultados durante la fase 3. La formulación del mecanismo todavía está pendiente, pero su marco lógico se basa en el Marco de Varsovia de la CMNUCC o en el “REDD+ rule book”. En la 12.ª reunión del Comité de Dirección del Fondo, celebrada en marzo de 2016, se acordó poner en marcha este mecanismo a finales de 2016.

El Fondo Verde para el Clima es una entidad operativa del mecanismo financiero de la CMNUCC. Los países receptores pueden presentar sus propuestas de financiamiento a través de las autoridades nacionales designadas. Se concederá a estos países acceso directo a través de las entidades subnacionales, nacionales y regionales acreditadas y responsables de la implementación que propongan y establezcan, siempre y cuando dichas entidades satisfagan determinadas normas fiduciarias. Por el momento, las modalidades de acceso están pendientes de acuerdo. También se puede acceder a los fondos del Fondo Verde para el Clima a través de entidades multilaterales responsables de la implementación de la iniciativa, como bancos multilaterales de desarrollo acreditados (por ejemplo, el Banco Africano de Desarrollo u otros) y los organismos de las Naciones Unidas (como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD–).

También se creará un mecanismo del sector privado que permita obtener financiamiento directo e indirecto del Fondo Verde para el Clima, utilizando préstamos, fondos propios o garantías, para estimular inversiones y actividades del sector privado. Las autoridades nacionales designadas deben garantizar la armonización de los intereses del sector privado con las políticas climáticas nacionales.

En octubre de 2016, el Fondo aprobó su primera asignación a un programa de REDD+ en el Ecuador. La subvención, por un monto de 41,2 millones de dólares de los Estados Unidos, respaldará la implementación del plan de acción nacional de REDD+ “Bosques para el bienestar”, en cumplimiento del Marco de Varsovia. Su formulación requirió en torno a un año de trabajo y contó con el apoyo del PNUD y del Programa ONU-REDD, a pesar de que el país ya se encontraba relativamente avanzado en términos de preparación para REDD+. El programa demuestra la dificultad técnica para acceder a los fondos del Fondo Verde para el Clima, pero al mismo tiempo ofrece un ejemplo concreto y abre camino para canalizar el financiamiento del Fondo hacia programas de REDD+ en otros países.

El financiamiento del Fondo Verde para el Clima también puede contribuir de forma indirecta al logro de los objetivos de REDD+. El proyecto “Mejora de la resiliencia de las comunidades costeras vulnerables a los efectos del cambio climático en Viet Nam”, que contaba con un presupuesto de 29,5 millones de dólares de los Estados Unidos, fue aprobado por el Fondo en marzo de 2016. A pesar de que se encuentra clasificado como un proyecto de adaptación, su enfoque basado en los ecosistemas incluye también un componente de 11 millones de dólares de los Estados Unidos para la reforestación costera, lo cual concuerda claramente con los objetivos nacionales de REDD+.

Período transitorio, fuentes piloto y metodologías

Los donantes han apoyado programas para experimentar con carácter piloto el financiamiento basado en los resultados de REDD+, primero en ausencia de un mecanismo al amparo de la CMNUCC y después como forma de ensayar modalidades operativas que, en su caso, podrían contribuir a poner en práctica el mecanismo de la CMNUCC. Estas iniciativas se han llevado a cabo al margen de la CMNUCC, pero su objetivo era subsanar las posibles lagunas y garantizar la coherencia. Incluyen:

- la Iniciativa Internacional por el Clima y los Bosques, impulsada por Noruega; ha comprometido pagos basados en resultados por un importe cercano a los 2.700 millones de dólares de los Estados Unidos para REDD+ en el Brasil, Indonesia, Guyana, el Perú y Liberia;
- el programa para pioneros de REDD en Alemania (véase el recuadro 15);
- el Fondo del Carbono del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques; tiene una lista de espera de 18 países y espera firmar de 12 a 14 acuerdos de pagos por reducción de emisiones en el futuro. Por el momento no ha realizado pagos basados en los resultados de REDD+, aunque sus compromisos de fondos ascienden a 750 millones de dólares de los Estados Unidos. Asimismo, se espera que el Fondo del Biocarbono, otro instrumento del Banco Mundial, proporcione pagos basados en los resultados de REDD+ en el futuro, a través de la suscripción de acuerdos con Colombia, Etiopía y Zambia.

Se prevé que los pagos basados en resultados adopten diversas formas. Los pagos por unidades de reducción de emisiones pueden recibirse como una “recompensa” por unos buenos resultados y por la contribución a la mitigación del cambio climático sin generar efectos negativos, como en el caso del acuerdo entre Noruega y el Brasil y muchos otros acuerdos sobre pagos basados en los resultados suscritos hasta el momento. Las unidades también se pueden convertir en títulos/activos, que generalmente se denominan “créditos de carbono REDD+”; estos se transfieren a los compradores cuando estos efectúan el pago, como sucede en el caso del Fondo del Carbono. En este caso, la transacción hace referencia a la compra de títulos o créditos de carbono, que posteriormente pueden ser utilizados, por ejemplo, por una empresa o industria con fines de relaciones públicas y para compensar emisiones. Este enfoque puede afectar a la capacidad de un país participante en la iniciativa

REDD+ para rendir cuentas de sus resultados de REDD+ en el marco de su contribución determinada a escala nacional en el marco del Acuerdo de París. En ambos casos los países necesitan mantener un sistema de contabilidad, una base de datos o un registro transparente para evitar la doble contabilidad y el doble pago por las unidades de reducción de emisiones.

Las iniciativas pioneras están explorando actualmente otras características clave de los pagos basados en los resultados. [Climate Focus \(2015\)](#) ha propuesto ocho dimensiones en las que las iniciativas piloto están promoviendo el marco de financiamiento basado en los resultados:

- definición de resultados, incluso si el mecanismo puede efectuar pagos con carácter retroactivo por resultados obtenidos en el pasado;
- condicionalidad, incluidas las salvaguardas y la gestión financiera;
- calendarización de los pagos, incluida la negociación de anticipos;
- estado de la reducción de las emisiones;
- gestión de riesgos, en particular de fuga y no permanencia;
- atribución, dado que algunos donantes desean ver la relación entre las intervenciones y unos resultados claramente demostrados;
- adicionalidad, tanto en términos financieros como medioambientales;
- dimensión, utilizando enfoques nacionales o de jurisdicción amplia.

Es interesante destacar que, a nivel de proyectos, la iniciativa REDD+, tal como se experimentó con carácter piloto en sus fases iniciales y orientada hacia los mercados voluntarios del carbono, no se considera en las iniciativas de pagos basados en los resultados de REDD+ que exploran las principales instituciones nacionales o multilaterales. De igual modo, el encaje de los proyectos de REDD+ en la arquitectura nacional basada en los resultados muestra la escasa prioridad otorgada a la armonización o al aprendizaje de lecciones a nivel internacional.

Además, a la hora de definir los resultados, existe un interés claro en explorar los resultados obtenidos más allá de los relacionados con el carbono, sobre todo como parte de un modelo basado en el pago por el logro de resultados. Noruega y Etiopía utilizan este tipo de modelo, en el que “se ofrece un pago fijo al gobierno receptor por cada unidad adicional de progreso hacia un objetivo acordado de manera conjunta”, incluidas las reformas

políticas (Wong et al., 2016). Esto puede ofrecer otro tipo de enfoque por etapas para avanzar en pos de la plena implantación de los pagos basados en los

resultados de REDD+, incentivando al mismo tiempo enfoques transformadores y múltiples beneficios más allá de los relacionados con el carbono.

Recuadro 15 Pioneros de REDD+

En Alemania, el Ministerio Federal de Cooperación y Desarrollo Económicos puso en marcha el Programa REDD+ Early Movers (Pioneros de REDD+, REM por sus siglas en inglés), cuya ejecución corresponde al banco de desarrollo KfW y a la Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ). Este programa fomenta la conservación de los bosques y está diseñado para fortalecer los pagos basados en resultados que se otorgan por las reducciones demostradas de las emisiones asociadas al sector forestal. Proporciona financiamiento puente a aquellos países que ya hayan empezado la implementación de REDD+ a través de la adopción de políticas y medidas independientes encaminadas a generar reducción de emisiones y contribuir a mitigar el cambio climático. Su objetivo es ayudar a superar las carencias de financiamiento, apoyando la adopción de medidas tempranas de REDD+ ejecutadas por los “países pioneros”. El programa respalda las iniciativas de reducción de las emisiones que se desarrollan a escala nacional, subnacional o de bioma. Uno de los criterios de admisibilidad es que el enfoque subnacional o de bioma esté integrado en las estrategias nacionales y alineado con las políticas de reducción de la deforestación y de las emisiones que esta conlleva.

Incluye tanto pagos para inversiones o aportación de capital inicial (*ex ante*) como pagos por resultados (*ex post*). Entre los países y entidades receptores de ayudas figuran los siguientes:

- Estado de Acre (Brasil): recibió un pago por la reducción verificada de sus emisiones en 2012. Se espera que reciba pagos adicionales a lo largo de los próximos cuatro años por la reducción de 8 millones de toneladas de CO₂.
- Colombia y el Ecuador: firma de una carta de intenciones en el marco de la 20.ª reunión de la Conferencia de las Partes, que se espera cristalice en un acuerdo más formal.

Retos y mecanismos para desbloquear el financiamiento basado en los resultados de REDD+

El financiamiento basado en los resultados en general, y para REDD+ en particular, se encuentra todavía en una fase inicial y se caracteriza por un marco acordado pero una falta de directrices operativas comúnmente aceptadas. Este tipo de financiamiento se está explorando a través de diversos tipos de mecanismos piloto. “Para alcanzar una dimensión adecuada y proporcionar una financiación apropiada y previsible, los programas (de financiamiento basados en los resultados) de REDD+ requerirán un mayor grado de alineamiento que el que existe en la actualidad. La cooperación de alto nivel entre los donantes y las normas emergentes establecidas por la CMNUCC y el Fondo Verde para el Clima no sugieren que se estén produciendo avances en esta dirección” (Climate Focus, 2015).

Para los países participantes en la iniciativa REDD+ existen dos desafíos específicamente relacionados con el acceso a los pagos basados en los resultados, más allá de la propia dificultad para conseguir y demostrar resultados de REDD+.

En primer lugar, los volúmenes, las fuentes y las modalidades de financiamiento siguen adoleciendo de una gran incertidumbre, tanto a corto como

a largo plazo. Esto sugiere que los países que implementan REDD+ deberían plantearse el financiamiento basado en los resultados como un mecanismo experimental dentro de una combinación financiera más amplia para la iniciativa REDD+, cuyos principales objetivos siguen estando relacionados con la adquisición de experiencia y la mejora de la cooperación con los socios internacionales, más que con garantizar unos recursos financieros básicos para una implementación sostenible de REDD+.

El segundo desafío está relacionado con la falta de experiencia y de capacidades institucionales para acceder y gestionar el financiamiento basado en los resultados. En un contexto en el que dicho financiamiento continúa sujeto a determinadas condiciones, la capacidad de gestión financiera, la calidad del diálogo con los socios con los que se pretende colaborar, la coherencia de las políticas de apoyo a los sectores pertinentes y la dimensión de las políticas y medidas constituyen factores esenciales. Esto es particularmente aplicable ante un panorama en el que las iniciativas de pagos basados en los resultados están fuertemente fragmentadas y presentan modalidades y condiciones muy diversas.

ESTUDIO DE CASO

LA REFORMA DE LA FÓRMULA DE TRANSFERENCIAS FISCALES DE LA INDIA PARA INCLUIR LA CUBIERTA FORESTAL

El problema

India tiene 69,7 millones de hectáreas de superficie forestal. Los bosques del país están sometidos a fuertes presiones, derivadas fundamentalmente de la demanda de madera y el pastoreo. Mientras India se prepara para REDD+ y estudia participar en el Programa ONU-REDD y en el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) con objeto de aprovechar los recursos que ofrecen estos mecanismos para el fomento de la capacidad de cara a la implementación de dicha iniciativa, el país avanza con el fin de abordar directamente los incentivos perversos que afectan a los bosques a través de un rediseño de su sistema de transferencias intergubernamentales.

Acción**Tipos de incentivos fiscales y punto de la cadena de suministro en el que se aplicarán:**

El sistema de transferencias fiscales intergubernamentales de India es el mecanismo por el que el gobierno central distribuye a los estados que integran el país los ingresos netos obtenidos por vía impositiva. Dado que una importante cantidad de los terrenos forestales se utiliza y gestiona a escala local, por ejemplo en Panchayats y Gram Sabhas, las políticas y decisiones fiscales que se adoptan en ese nivel revisten gran importancia. Anteriormente, el sistema no incluía un método para reconocer las repercusiones fiscales de las decisiones relacionadas con la gestión forestal y de los recursos naturales.

Motivo de la intervención:

La 14.ª Comisión de Finanzas de la India reconoció los incentivos perversos que tenían los gobiernos estatales y locales para infravalorar los bosques y gestionarlos de forma inadecuada, y observó que algunos estados se mostraban preocupados por el descenso de los ingresos que generaban los bosques.

Evaluación de las ventajas e inconvenientes:

La Comisión recibió el encargo de estudiar la necesidad de alcanzar un equilibrio entre la gestión de los ecosistemas, el medio ambiente y el cambio climático, por un lado, y el desarrollo económico sostenible, por otro. En su análisis, llegó a la conclusión siguiente:

“Los bosques y las externalidades que emanan de ellos afectan tanto a la capacidad de generación de ingresos de los estados como a sus necesidades en términos de gastos. Hemos observado que existe una necesidad de dar respuesta a las preocupaciones de la población que vive en zonas forestales y de garantizar que dicha

población disfrute de un nivel deseable de servicios. Al mismo tiempo, es necesario compensar el descenso de los ingresos debido a las disposiciones de las políticas actuales. A nuestro juicio, los bosques, que constituyen un bien público global, no deberían verse como un obstáculo sino como un recurso natural que debe protegerse y fomentar su crecimiento con el fin de que puedan liberar todo su potencial. Esto incluye la necesidad de forestar los bosques degradados o aquellos con baja densidad vegetal. La conservación e incremento de la cubierta vegetal permitirían asimismo al país cumplir sus obligaciones internacionales en cuanto a la adopción de medidas relacionadas con el medio ambiente. Reconocemos que los estados deben tener la posibilidad de contribuir a este esfuerzo nacional, por lo que estamos diseñando un enfoque relativo a las transferencias acorde con ello”.

Medidas adoptadas para invertir o reformar los incentivos fiscales:

India adoptó medidas en dos frentes:

1. incrementó el volumen de ingresos asignado a los estados en un 10%, y
2. asignó una ponderación del 7,5% a la cubierta forestal en la fórmula utilizada para determinar la asignación de ingresos a los estados.

A continuación se exponen los criterios y ponderaciones reflejados en la nueva fórmula de asignación:

	%
Población	17,5
Cambio demográfico	10
Distancia al punto de generación de ingresos	50
Superficie	15
Cubierta forestal	7,5

Impacto

Se calcula que el peso asignado a la cubierta forestal aportará 6.000 millones de dólares de los Estados Unidos anuales a los estados de India. Las provincias en las que la cubierta forestal es más amplia o creciente obtendrán una proporción mayor o creciente del presupuesto. Esto equivale, a grandes rasgos, a 120 dólares de los Estados Unidos por hectárea y por año, y permite competir con las ganancias derivadas de la producción agrícola. De ese modo, proporciona un apoyo significativo a los estados que sean capaces de incrementar su producción agrícola sin que ello perjudique a los bosques.

Fuente: [Kissinger \(2015\)](#)



EJERCICIO

Utilizando las ocho dimensiones de la combinación financiera de REDD+, ¿cómo clasificaría las siguientes tipologías de financiamiento de REDD+ a las que accede o utiliza:

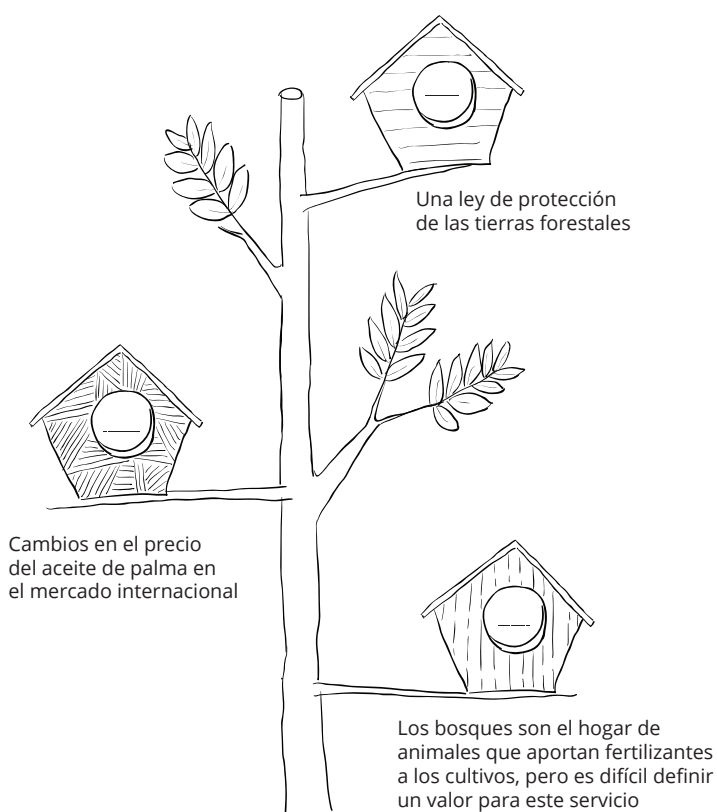
- el Brasil, como pago por la reducción de las emisiones en virtud del acuerdo bilateral entre Noruega y el Brasil?
- Côte d'Ivoire, que recibe apoyo del Programa de inversión forestal?
- la India, al reformar los criterios de descentralización presupuestaria para incluir la cubierta forestal?
- Costa Rica, que moviliza su sistema de pago ambiental para apoyar la implementación de su estrategia de REDD+?
- el apoyo de Nestlé al fomento de la capacidad de los agricultores de café en Viet Nam para que adopten prácticas que no provoquen deforestación?
- el Ecuador, que accede al FVC para implementar su plan de acción nacional?



EJERCICIO

Decida si los factores económicos siguientes están relacionados con 1) el precio del carbono, 2) los impulsores directos o indirectos, o 3) factores externos:

- Una ley de protección de las tierras forestales.
- Cambios en el precio del aceite de palma en el mercado internacional.
- Los bosques son el hogar de animales que aportan fertilizantes a los cultivos, pero es difícil definir un valor para este servicio.

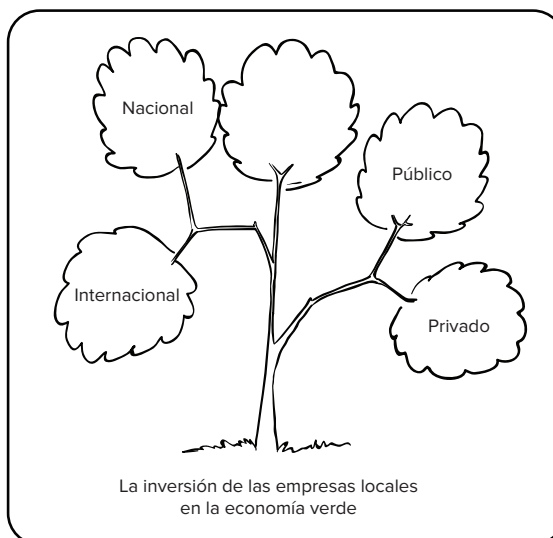
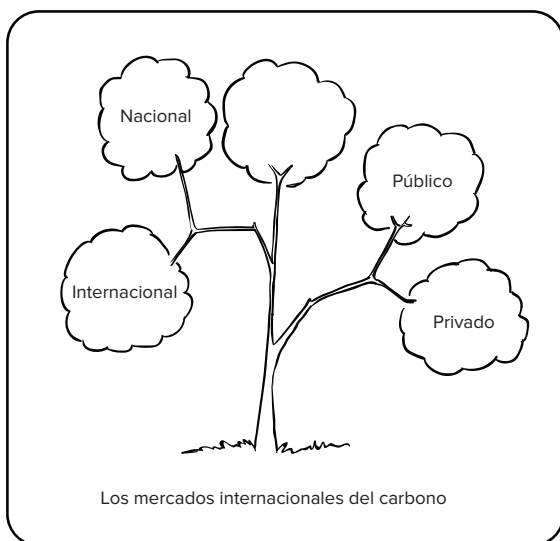
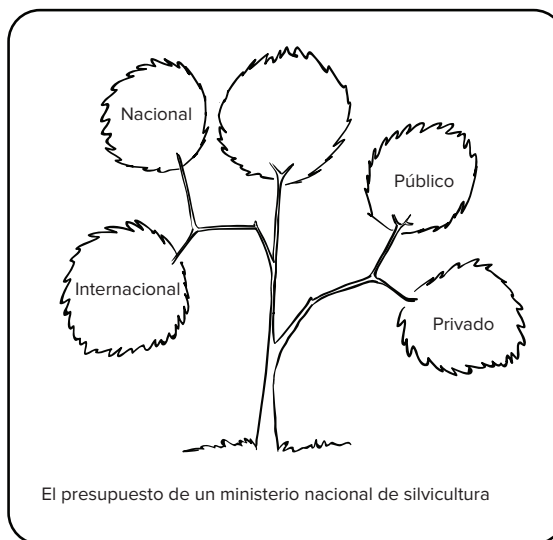
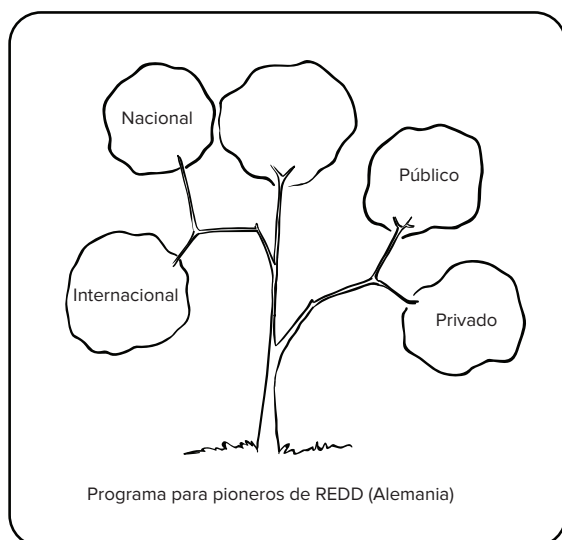




EJERCICIO

¿Cuáles de las siguientes fuentes de financiamiento son privadas o públicas, así como nacionales o internacionales?

- ☐ Programa para pioneros de REDD (Alemania)
- ☐ El presupuesto de un ministerio nacional de silvicultura
- ☐ Los mercados internacionales del carbono
- ☐ La inversión de las empresas locales en la economía verde





MENSAJES CLAVE

- Con REDD+, el financiamiento internacional dedicado a los bosques ha aumentado, pero no en la cuantía requerida.
- Los países que implementan REDD+ deben adoptar un enfoque amplio y pensar en términos de combinación financiera.
- Una orientación mejor del financiamiento existente puede ofrecer un potencial mayor que la búsqueda de fondos adicionales.
- El financiamiento puede ser un medio de implementación, y una política o medida de REDD+ en sí mismo (y, a menudo, muy eficaz en función de los costos).
- La planificación financiera debe integrarse con el diseño otros componentes de REDD+, en particular con las políticas y medidas y con la arquitectura financiera de la iniciativa.



¿TIENE OTRAS PREGUNTAS SOBRE ESTE TEMA?



Referencias y recursos

- Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. y Verchot, L.V. (eds.) (2012). *Analysing REDD+: Challenges and choices*. CIFOR, Bogor, Indonesia. Disponible en: http://www.cifor.org/publications/pdf_files/Books/BAngelsen120107.pdf
- Assunção J., Gandour, C. y Rocha, R. (2012). *Deforestation Slowdown in the Brazilian Amazon: Prices or Policies?* Climate Policy Initiative. Disponible en: <https://climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2012/03/Deforestation-Slowdown-in-the-Brazilian-Amazon-Prices-or-Policies-Technical-Paper.pdf>
- Assunção, J., Gandour, C. y Rocha, R. (2013). *Does Credit Affect Deforestation? Evidence from a Rural Credit Policy in the Brazilian Amazon*. Climate Policy Initiative. Disponible en: <https://climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2013/01/Does-Credit-Affect-Deforestation-Evidence-from-a-Rural-Credit-Policy-in-the-Brazilian-Amazon-Technical-Paper-English.pdf>
- Boucher, D., Roquemore, S. y Fitzhugh, E. (2013). "Brazil's success in reducing deforestation". *Tropical Conservation Science*. Special Issue Vol. 6(3):426-445. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/194008291300600308>
- Climate Focus (2015), *Results-based Finance for REDD+: Emerging approaches*. KfW Group, Frankfurt. Disponible en: <http://www.climatefocus.com/sites/default/files/20151130%20RBP%20Paper%201%20Summary%20-%20Expertdialogue%208%20final%5B1%5D.pdf.pdf>
- Conservation International (y otras organizaciones no gubernamentales) (2016). *Linking Flight and Forests: The essential role of forests in supporting global aviation's response to climate change*. Disponible en: http://www.conservation.org/publications/Documents/CI_Linking-Flight-and-Forests-Briefing-Paper-Apr-2016.pdf
- CMNUCC (2014). *Decision Booklet REDD+*. Disponible en: https://unfccc.int/files/land_use_and_climate_change/redd/application/pdf/compilation_redd_decision_booklet_v1.1.pdf
- Cranford, M., Parker, C. y Trivedi, M. (2011). *Understanding Forest Bonds*. Global Canopy Programme. Disponible en: <http://globalcanopy.org/publications/understanding-forest-bonds>
- Gobierno de Costa Rica (2016). *Emissions Reduction Programme. Submitted to the FCPF Carbon Fund*. Disponible en: <https://www.forestcarbonpartnership.org/sites/fcp/files/2016/May/CR-ERPD-May%2024-%202016.pdf>
- Goldstein, A. y Neyland, E. (2015). *Converging at the Crossroads: State of Forest Carbon Finance 2015*. Forest Trends' Ecosystem Marketplace, Washington, D.C. Disponible en: http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_5020.pdf
- Hamrick, K. y Goldstein, A. (2016). *Raising ambition: State of the Voluntary Carbon Markets 2016*. Forest Trends' Ecosystem Marketplace, Washington, D.C. Disponible en: http://www.forest-trends.org/documents/files/doc_5242.pdf
- ICAP (2016), International Carbon Action Partnership. *Canada, Germany, Mexico and the United States Endorse Carbon Pricing*. Disponible en: <https://icapcarbonaction.com/en/news-archive/418-canada-germany-mexico-and-the-united-states-endorse-carbon-pricing>
- Kissinger, G. (2015). *Fiscal incentives for agricultural commodity production: Options to forge compatibility with REDD+*. Programa ONU-REDD. Disponible en: <http://www.unredd.net/documents/global-programme-191/redd-and-the-green-economy-1294/forest-ecosystem-valuation-and-economics/14584-un-redd-policy-brief-qfiscal-incentives-for-agricultural-commodity-production-options-to-forge-compatibility-with-reddq.html?path=global-programme-191/redd-and-the-green-economy-1294/forest-ecosystem-valuation-and-economics>
- Lee, D. y Pistorius, T. (2015). *The Impacts of International REDD+ Finance*. Climate and Land Use Alliance, San Francisco. Disponible en: http://www.climateandlandusealliance.org/wp-content/uploads/2015/09/Impacts_of_International_REDD_Finance_Report_FINAL.pdf

- McFarland, W., Whitley, S. y Kissinger, G. (2015). *Subsidies to Key Commodities Driving Forest Loss: Implications for Private Climate Finance*. Overseas Development Institute, Londres. Disponible en: <https://www.odi.org/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/9577.pdf>
- Norman, M., Caravani, A., Nakhooda, S., Watson, C., y Schalteck, L. (2015). *Climate Finance Thematic Briefing: REDD+ Finance*. Overseas Development Institute, Londres. Disponible en: http://www.germanclimatefinance.de/files/2015/12/cff5_2015_eng_redd.pdf
- Norman, M. y Nakhooda S. (2014). *The State of REDD+ Finance*. CGD Working Paper 378. Center for Global Development, Washington, D.C. Disponible en: <http://www.cgdev.org/sites/default/files/CGD-Norman-Nakhooda-Climate-Forests-5-REDD-Finance.pdf>
- Programa ONU-REDD (2016). *Information note: REDD+ Finance, Asia/Pacific Region*. Disponible en: <http://www.unredd.net/documents/un-redd-partner-countries-181/asia-the-pacific-333/a-p-knowledge-management-a-resources/information-notes-and-lessons-learned.html>
- PNUMA (2014). *Building Natural Capital: How REDD+ Can Support a Green Economy*. Disponible en: <https://www.unep-wcmc.org/resources-and-data/building-natural-capital-how-redd-can-support-a-green-economy>
- Rakatama, A., Pandit, R., Ma, C. e Iftekhhar, S. (2016). "The costs and benefits of REDD+: A review of the literature". *Forest Policy and Economics*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1016/j.forpol.2016.08.006>
- Schomers, S. y Matzdorf, B. (2013). "Payments for ecosystem services: a review and comparison of developing and industrialized countries". *Ecosystem Services*. Vol. 6, pp. 16-30. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S221204161300003X>
- Streck, C. y Parker, C. "Financing REDD+". En Angelsen, A., Brockhaus, M., Sunderlin, W.D. y Verchot, L.V. (eds.) (2012). *Analysing REDD+: Challenges and choices*. CIFOR. Bogor, Indonesia. Disponible en: <http://www.cifor.org/library/3805/analysing-redd-challenges-and-choices/>
- Tennigkeit, T., Held, C., Carodenuto, S., y Merger, E. (2013). "Financing REDD+ through private forestry sector - How to attract REDD+ related private investments". Freiburg: Unique Forestry and Land use
- Wong, G., Angelsen, A., Brockhaus, M., Carmenta, R., Duchelle, A.E., Leonard, S., Luttrell, C., Martius, C. y Wunder, S. (2016). *Results-based payments for REDD+: Lessons on finance, performance, and non-carbon benefits*. CIFOR, Bogor, Indonesia. Disponible en: http://www.cifor.org/publications/pdf_files/infobrief/6108-infobrief.pdf



PROGRAMA | ACADEMIA ONU-REDD



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Al servicio
de las personas
y las naciones



ONU
medio ambiente



Secretariado del Programa ONU-REDD

International Environment House
11-13 Chemin des Anémones
CH-1219 Châtelaine, Ginebra (Suiza)

Correo electrónico: un-redd@un-redd.org

Sitio web: www.un-redd.org

Espacio de trabajo: www.unredd.net

